AÑO XXXV—NUMERO 10210

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 2,75 ptas.

El Liberal

JUEVES 25 DE JUNIO DE 1936

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2,50 ptas.
PROVINCIAS: Trimestre 7,50 »
EXTRANJERO: Trimestre 15 »
Número suelto, 15 cts.

Léon Blum, o el intelectual

(A. L. T. E. A.—Servicio exclusivo para EL LIBERAL)

Léon Blum es actualmente una de las cinco o seis figuras de primera magnitud en el mundo político, no sólo de Europa, sino acaso de todo el orbe. Ha de importar a la opinión pública de los demás países conocer detalles de su personalidad, saber qué clase de hombre es éste que asume la pesada responsabilidad de dirigir los destinos de Francia en estos meses decisivos que nos esperan a todos, y con quien vamos a afrontar juntos los graves problemas de Europa. A pesar de haber sido líder del partido socialista en el Parlamento francés desde hace muchos años, en general no es bien conocido del gran público en las demás naciones.

No hace muchos meses tuve la oportunidad de mantener con él una entrevista y una larga charla, en la encantadora casa donde vive, en la parte norte de la isla de San Luis. La casa y su ambiente reflejan con fidelidad el temperamento del hombre. Blum es un parisién cien por cien. Procede de una vieja familia de la gran burguesía alsaciana, de origen judío y muy acomodada, sumamente culta y refinada. El barrio de París en que vive corresponde plenamente a esos rasgos. Es, ciertamente, uno de los más agradables de la gran capital.

La pequeña isla de San Luis semeja un barco en el centro del Sena, remolcado por otro barco más grande, la isla de la Cité, en la cual se yerguen imponentes las torres de Nuestra Señora de París y la elegante fachada del Palacio de Justcia. Esta proximidad le era muy conveniente, porque Léon Blum, como tantos políticos, es abogado de profesión. Su casa, situada justamente a unos pasos del grupo de árboles frondosos que señalan la "proa" de la isla, es uno de esos hermosos edificios del siglo XVII que son prez y gloria de la isla de San Luis. (Y que en Londres, por ejemplo, habrían sido destruídos hace tiempo.)

Muchas de las habitaciones en esas casas conservan su magnífico artesonado. Las ventanas, altas y esbeltas, de la época de Luis XIV o Luis XV, dan al río. Desde el estudio de Léon Blum se ve la torre de San Gervasio y el palacio del Ayuntamiento; más cerca, el pequeño muelle, con sus árboles y todo el alegre movimiento del tráfico fluvial, río arriba y abajo, los "barcos-mosca" de pasajeros y las barcazas cargadas de madera, de carbón, de arena, arrastradas por los activos remolcadores.

La biblioteca de un hombre suele ser también elocuente reflejo de su carácter. El hogar de Léon Blum está lleno de libros. Hasta en el pasillo se ven los estantes repletos de hermosas ediciones de autores franceses, de los clásicos de diversos países, con algunos objetos de arte aquí y allá. En la habitación contigua, un piano de cola, con una partitura abierta en el atril. No sé si toca personalmente, pero sí que es muy aficionado a la música.

El aspecto de Léon Blum es de lo más francés que pueda concebirse. Alto, fino, pero menos delgado y más robusto de lo que suelen dibujarle los caricaturistas, es un hombre verdaderamente distinguido, de edad madura, con el pelo canoso y la frente despejada. Su cortesía es exquisita, en modo alguno externa y convencional, sino abierta, franca, amable, sumamente atractiva. Se advierte en seguida al intelectual de buena raza, de profunda y extensa cultura, pero en cuyas maneras no existe la menor huella de altivez. Al contrario: establece desde el primer momento con su interlocutor una corriente de intimidad, de simpatía natural y sin esfuerzo.

Los rasgos del hombre revelan su calidad a la primera mirada: facciones agudas de intelectual, ojos azules con reflejos grises, un poco salientes, movimientos rápidos y seguros. Volvía, cuando le visité, de hablar en su distrito de Narbona, en el mediodía de Francia, un viaje largo y cansado. Hablamos exclusivamente de política. Era fácil ver cuán perfectamente enterado se hallaba de la situación política fuera de su país, cosa no tan frecuente como se cree entre los estadistas.

Como orador le falta acaso volumen en el tono de voz; pero construye admirablemente y sabe interesar y también entusiasmar con una elocución precisa, sobria, sin el menor latiguillo, sólo con la fuerza de su argumentación. Posee un gran sentido político y una firme voluntad, como ha podido verse en el acierto con que ha sabido conducir su partido desde la guerra, en momentos de mucha dificultad, hasta la victoria presente.

El hecho de que no sea físicamente fuerte hace todavía más odiosa y repugnante la brutalidad con que los jóvenes fascistas y monárquicos de la "Acción francesa" le golpearon recientemente, hiriéndole seriamente en la cabeza y en el cuello. Tuvo que guardar cama durante varias semanas. Subleva pensar en la larga lista de hombres que laboran con entusiasmo y nobleza por las grandes causas, por la paz y la justicia social, y por ello han sido agredidos y hasta asesinados.

Blum es un tipo de intelectual poco frecuente en política, pero menos aún en la política inglesa. Lo que más que cabe encontrar ahora entre los estadistas británicos es un Baldwin, aficionado a Horacio y a los clásicos, o un MacDonald, que se sabe a Burns de memoria... No pasa de allí. Léon Blum me habló largamente de MacDonald, a quien trató mucho antes de su traición del año 1931. Habló de él sin rencor ni acritud, aunque con pena, a pesar del daño que por repercusión hizo aquella traición a los socialistas franceses en las elecciones de 1932. Las derechas explotaron todo cuanto pudieron aquella lamentable defección, y cubrieron las paredes de carteles en que se alababa el "gesto" de MacDonald y su gobierno de "unión nacional".

Lo más importante, acaso, en el nuevo jefe del Gobierno francés, es su consistencia, el idealismo y la integridad de toda su vida política. Lucha apasionadamente por la paz, sin padecer la germanofobia de tantos políticos franceses. Me habló entonces de los sinceros esfuerzos que estaba haciendo para lograr una aproximación verdadera con el pueblo alemán. Prestó en 1929 todo el apoyo que pudo a la Conferencia para la limitación de fuerzas navales, y ha sido uno de los abogados más esforzados del desarme general.

Ahora, a la edad de sesenta y tres años, tiene el primer fruto de sus incesantes esfuerzos: el poder, para utilizarlo en bien del pueblo francés y en favor de la paz mundial. La victoria del Frente Popular en Francia, después de su triunfo en España, es buen ejemplo de lo que pueden conseguir las fuerzas de la izquierda cuando tienen el buen juicio, el sentido común elemental, de luchar unidas contra el adversario común.

A. L. ROWSE
Profesor de la Universidad de Oxford.

(Prohibida la reproducción.)

EL CONTRABANDO DE TABACO EXOTICO

Los carabineros barceloneses han realizado un importante decomiso de tabaco egipcio que se intentaba introducir en España de contrabando. He aquí el alijo, apilado en la Comandancia de Carabineros de Barcelona. (Foto Torrens.)

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN MADRID

El Jurado mixto de la Construcción aprueba las bases de los obreros

ASAMBLEA DE HUELGUISTAS

MADRID.—En los solares del antiguo Colegio de Maravillas se celebró una asamblea de huelguistas afectos a la C. N. T.

Intervinieron varios oradores, los cuales atacaron duramente a la clase patronal, protestando de que las justas pretensiones de los obreros no sean atendidas.

Acordaron mantener íntegras sus conclusiones y continuar la huelga.

LA ACTITUD DE LOS PATRONOS DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION

MADRID.—En la reunión celebrada hoy por el Jurado mixto de la Construcción, los representantes patronales después de hacer constar su protesta contra la detención de los patronos del ramo de ascensores y calefacción, decretada por el ministerio de la Gobernación, abandonaron el salón donde se hallaba reunido el Jurado mixto circunstancial. Inmediatamente fueron aprobadas las bases presentadas por los obreros.

Referente a este asunto el Jurado mixto de referencia ha facilitado una extensa nota diciendo entre otras cosas, después de exponer los hechos en la forma mencionada:

Interesa, pues, hacer constar al Jurado mixto y particularmente a su presidente, que si las bases de trabajo de los obreros de la construcción, que dieron lugar al actual conflicto, han sido aprobadas en la forma que interesaba a la clase obrera, ello obedece exclusivamente a la dejación de sus derechos por la representación patronal, haciendo imposible toda fórmula que pudiera haber propuesto el presidente y la votación dirimente, caso de empate, entre los criterios contrapuestos.

ACUERDOS DE LOS HUELGUISTAS MADEREROS

MADRID.-Esta mañana se reunieron en asamblea los huelguistas del ramo de la madera, afectos a la C. N. T. Después de diversas intervenciones, acordaron retirar las bases que habían presentado por los madereros de la U. G. T. Se estimó conveniente reintegrarse al trabajo cuando lo acuerden sus compañeros de la U. G. T., y presentar nuevas bases de su organización cuando estimen sea el momento oportuno.

Mañana, a las diez, en el salón Teatro de la Casa del Pueblo, celebrarán una asamblea los delegados huelguistas del gremio de la madera afectos a la U. G. T.

MIENTRAS SE CELEBRABA UNA FIESTA...

Se produce el hundimiento de una techumbre

Y resultan muertas una mujer y dos niñas

VARIAS PERSONAS LESIONADAS

En las últimas horas de la noche circularon por nuestra población rumores de que en el pueblo de Valentín, a doce kilómetros de Cehegín, habían resultado varias personas muertas al hundirse la techumbre de una caballeriza.

Uno de nuestros redactores se trasladó inmediatamente al lugar del suceso, comprobando la veracidad de aquellos rumores. Conversó con el cabo de Asalto Angel Prado, el cual le facilitó los detalles del suceso.

Dijo que a las once de la mañana se verificaban varios festejos en Valentín, consistiendo uno de ellos en la corrida de una vaca. Unas catorce o quince personas al ver venir al animal huyeron con toda rapidez y fueron a subirse a un cobertizo que hay en la Plaza Mayor y que sirve para que las caballerías puedan guarecerse en los días de lluvia.

Como consecuencia del peso la techumbre se hundió arrastrando al suelo a todos los que había en ella.

LAS VICTIMAS

La confusión fué enorme y los gritos de mujeres y niños angustiosos. Los vecinos procuraron prestar auxilio, pero no consiguieron salvar a tres mujeres que desgraciadamente dejaron de existir a los pocos momentos de producirse el hundimiento.

En primer término se extrajo a Juana Montalban Caballero, de veinte años de edad. Esta mujer pudo salvarse del accidente, pero por salvar a un hijo suyo de trece meses de edad, cayó de cabeza, resultando muerta en el acto.

También murieron Isidra Cortés Ruiz, de siete años y María López Martínez, de cinco.

Los cadáveres fueron trasladados a los domicilios de los familiares respectivos, previa la autorización del juzgado. Esta madrugada a las tres se ordenó su traslado al cementerio para practicarles la autopsia.

LAS PERSONAS HERIDAS

Han resultado lesionadas las siguientes personas:

Dolores Martínez Molina, madre de una de las niñas muertas. Esta mujer no se encontraba en el cobertizo, pero al ver el suceso acudió a salvar a su hija, tuvo la desgracia de que le cayera una columna y la produjese lesiones de pronóstico reservado.

Juan Cortés Moyá, padre de la niña Isidra, que padece lesiones de pronóstico reservado que se produjo él mismo al conocer la noticia.

Ana García Martínez, de cincuenta y siete años, padece artritis en la rodilla, de pronóstico reservado.

Dolores Sánchez García, de diecinueve años, padece heridas leves.

Juan Cortés Matallana, heridas de pronóstico reservado.

Alfonso Miñano Párraga, de erosiones en la rodilla derecha.

Todos los heridos fueron asistidos por el médico del pueblo don Antonio Bernal Pascual.

El suceso ha producido en el pueblo gran consternación.

UN IMPORTANTE PROYECTO DE OBRAS PUBLICAS

La ordenación de los servicios públicos de transportes por carretera

Nulidad, sin derecho a indemnización, de las concesiones anteriores a esta ley

MADRID.—El ministro de Obras públicas leyó a las Cortes su proyecto de ordenación de los servicios públicos de transportes por carretera.

En el preámbulo se declara el procedimiento de concesión de exclusivas de transportes que venían siguiéndose, ha creado pequeños monopolios de carácter nacional. Considera el ministro, que puede establecerse el servicio de transporte por carretera sin exclusivas ni fuertes subvenciones, declarando la libertad de circulación por las carreteras del Estado, provincia o municipio y descansando desde luego este sistema sobre los principios fundamentales de una rigurosa inspección que garantice los intereses del público y una tributación por uso de la carretera para fines mercantiles, que además de justa, sea equitativa, en relación con las cargas a que están sometidos otros medios de transporte. La idea capital que se sostiene en este proyecto de llegar a hacer complementarios los servicios de transporte por ferrocarril y carretera, induce a favorecer éstos últimos en el caso de que sirven para afluir tráfico al primero, lo que se consigue ofreciendo la rebaja de tarifas mínimas y del canon de conservación de carreteras en relación con aquellos otros servicios que pueden establecer competencia.

Estas competencias, lo mismo entre los transportes por carretera y ferrocarriles, como entre los primeros, llegan a ser ilícitas y perjudiciales para los intereses públicos cuando se establecen tarifas máximas, por lo que otra base fundamental del establecimiento de estos servicios es la de fijar tarifas mínimas, que si no se excluyen las competencias, imposibilitan por lo menos el perjuicio aludido.

En la parte dispositiva se establece que todo servicio público de transporte por tracción mecánica que se verifique sobre carreteras o caminos pertenecientes al Estado, provincia o municipio, tendrán que ser objeto de concesión o autorización. Estos servicios se clasificarán en cinco clases: Servicios de viajeros, mercancías o mixtos, con itinerario y horario fijos, y con la obligación de transportar gratuítamente la correspondencia; de viajeros, mercancías o mixtos, con itinerario y horario fijos, con la obligación de transportar la correspondencia gratuítamente; de viajeros, mercancías o mixtos, con itinerario fijo y horario indeterminado; con itinerario y horario indeterminado.

Todos estos servicios estarán a cargo de un servicio central cuyo jefe será un inspector general o ingeniero jefe del Cuerpo de Caminos.

Las autorizaciones que se concedan a Empresas o particulares para servicios de transportes de viajeros o mercancías serán valederas por cinco años, renovándose por la tácita anualmente en lo sucesivo.

Estas concesiones no implican exclusiva alguna, pudiendo establecerse sobre una misma carretera cuantos servicios se soliciten y sean autorizados con arreglo a los preceptos de esta ley.

El comisionario titular de un servicio público de transportes por carretera tributará por los conceptos siguientes: patente nacional de circulación, impuesto de transporte, impuesto del timbre, canon de conservación de carreteras y canon de inspección. Además con excepción de los taxis, deberán constituir una fianza para responder del cumplimiento de las condiciones de la concesión. El canon de conservación de carreteras, de cuyo pago estarán exceptuados los servicios de transporten gratuitamente la correspondencia, se abonará por trimestre a razón de un céntimo por tonelada y kilómetro para los servicios en carruajes grandes y de veinticinco pesetas al trimestre para los taxis.

Para la fijación de tarifas se clasificarán las líneas en afluentes y no afluentes a las vías férreas. Las primeras no podrán ser inferiores a diez céntimos por viajero y kilómetro en clase especial; siete céntimos en primera clase; cuatro en segunda, y quince por tonelada y kilómetro para las mercancías. Para las líneas no afluentes, las tarifas no podrán ser inferiores a trece céntimos por viajero y kilómetro en clase especial, nueve en primera, cinco en segunda y veinticinco por tonelada y kilómetro, para las mercancías. Se declararán nulas, sin derecho a indemnización todas las concesiones otorgadas con anterioridad a la fecha de esta ley.

La partida más interesante del III Torneo Internacional de Ajedrez, celebrado en Moscú, fué ésta, jugada por Flohr (figuras blancas) y Botvinniks (négras), cuyo desarrollo fué seguido con avidez por el público asistente a las pruebas (Foto Archivo)

DEL CHOQUE DE TRENES EN UN TUNEL

El número exacto de víctimas es de 18 muertos y 34 heridos

LLEGAN A MADRID TRES DE LOS HERIDOS EN EL CHOQUE DEL EXPRESO DE GALICIA

MADRID.—A las doce y treinta y cinco de la mañana llegó a la estación del Norte el expreso de Galicia, en el que venían tres de los heridos graves, de los siete que dimos cuenta ayer, del choque de trenes ocurrido en el túnel de las Fraguas, que han quedado hospitalizados en el Sanatorio propiedad de la citada Compañía.

Los heridos se llaman: Emilio López González, mozo de tren; Domingo Antonio Pérez González, conductor, y Alberto Vicente López, obrero de Vías y obras.

La Dirección de la estación del Norte ha recibido un telegrama en el que se da cuenta de que no ha quedado por extraer ningún cadáver, del túnel donde ocurrió la catástrofe, y que los muertos se han totalizado en 18, y en 34 los heridos.

LOS CADAVERES DE LA CATASTROFE FERROVIARIA TRASLADADOS A PONFERRADA

BEMBRIVE. — Todos los cadáveres de la catástrofe ferroviaria de ayer fueron trasladados a Ponferrada. En dicho pueblo sólo quedan dos o tres, pues del resto se han hecho cargo sus familiares.

También fueron conducidos a dicho pueblo, en los primeros momentos, los heridos, quedando solamente uno, puesto que los demás han podido regresar a sus residencias.

De los trasladados a Madrid, hasta ahora, no ha fallecido ninguno de los heridos.

Continúan los trabajos con toda actividad en el interior del túnel para dejar expedita la vía. El túnel está interceptado por gran cantidad de vagones cargados de carbón. Se calcula que se tardará en dejar expedita la vía unas veinticuatro o treinta y seis horas.

Se puede afirmar categóricamente que dentro del túnel no queda ningún cadáver.

ENTIERRO DE SEIS DE LOS FERROVIARIOS VICTIMAS DE LA CATASTROFE

MONFORTE DE LEMUS. — Esta tarde tuvo lugar el entierro de los seis ferroviarios vecinos de esta ciudad, muertos en la catástrofe ocurrida ayer en las cercanías de Ponferrada. Todos ellos eran muy conocidos en esta población, donde el duelo es general. Anoche quedaron expuestos los cadáveres en los salones del Sindicato Nacional Ferroviario, por donde desfiló numeroso público. A las cuatro de la tarde se celebró el entierro. Dos de las víctimas recibieron sepultura en el cementerio del vecino pueblo de Rivasaltas y los cuatro restantes en el de Monforte, donde fueron conducidos los féretros a hombros de los compañeros de los ferroviarios muertos. Presidieron el acto las autoridades y asistió un enorme gentío. El comercio cerró sus puertas y fueron suspendidos los festejos populares que debían tener lugar hoy. Los heridos en la catástrofe vecinos de esta ciudad, mejoran notablemente.

DOS ENTIERROS EN SANTIAGO

SANTIAGO.—Esta tarde han llegado los cadáveres de los jóvenes José María Céser Seoane y Adela César Rodríguez, muertos en el accidente ferroviario de Ponferrada. Recibieron sepultura en el cementerio de esta ciudad; acompañaban los cadáveres los familiares de las víctimas residentes en Madrid. Posteriormente llegó el cadáver de la joven Maruja Pazos Buján. Todos venían a pasar aquí la temporada de verano en unión de sus familiares.

SE DESCONOCEN AUN LAS CAUSAS DE LA CATASTROFE

PONFERRADA.—De los heridos a consecuencia de la catástrofe ferroviaria ocurrida en el túnel de Las Fraguas, los más graves son:

Fernando Ramos, hijo del diputado a Cortes señor Ramos, a quien hubo de amputarle en el acto de encontrale, una pierna; Justo Macías, Nomberto Vicente, Antonio Conde, José Domínguez, Domingo Antonio López, Emilio López González, empleado del ferrocarril y Julio López Rodríguez. Todos ellos, después de practicárseles la primera cura fueron trasladados al Hospital de Ponferrada.

Las causas del accidente todavía no han podido ponerse en claro. Parece que el expreso de Madrid, que tiene parada oficial en San Miguel de las Dueñas, salió de esta estación si recibir la oportuna orden del jefe. El factor de servicio de San Miguel, en la declaración prestada ante el juez, así lo ha afirmado.

De todas maneras este dato habrá de comprobarse con el cotejo de la hoja de ruta que probablemente se encontrará en la máquina del expreso. Se dice también que el haber salido este tren sin la orden del jefe de estación obedeció a disensiones que existen entre el personal de tracción y el de movimiento. También se ha podido indagar que el mercancías salió de la estación de Ponferrada después de haberse ordenado a San Miguel de las Dueñas que cerrara el disco para que se detuviera allí el expreso. Lo que se ignora es por qué no se cumplió la orden y este extremo quedará sin aclarar, ya que en la catástrofe han muerto el maquinista y el fogonero del tren de viajeros.

El maquinista del mercancías debe su salvación al hecho de arrojarse de la locomotora al advertir la tragedia inevitable que se acercaba.

En los trabajos de socorro se han distinguido el capitán de la Guardia civil de Béjar, señor Falcó, que con un cabo y dos números viajaba en el expreso.

LA APLICACION DE LA REFORMA AGRARIA

Una visita de inspección a la finca de Doñana

MADRID.—Anoche salieron para Jaén el jefe de la sección agrícola don Julio Tortuero, el de la Pecuaria, señor Sánchez Márquez, y el jefe forestal don Manuel Gasol, con objeto de visitar la finca de Doñana y estudiar sobre el terreno las posibilidades pecuarias y forestales de las 23.000 hectáreas que dicha finca comprende.

Lea usted
"EL LIBERAL" DE MURCIA

ELEMENTOS DE TRABAJO EN EL COTO DOÑANA

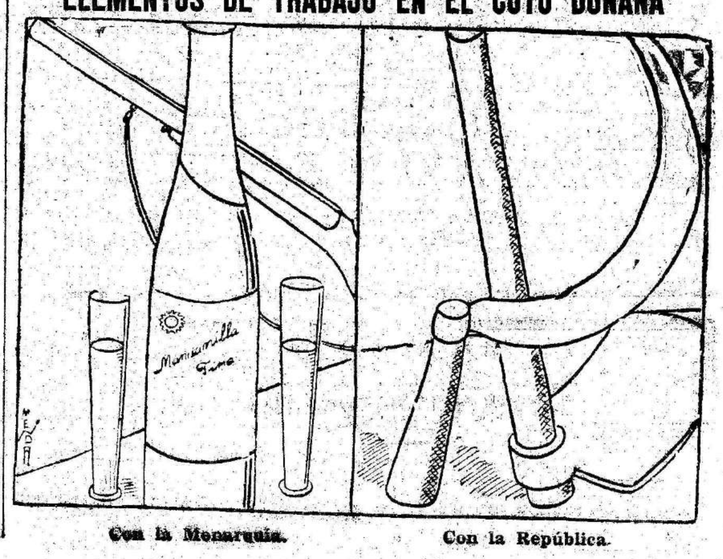

Con la Monarquía. Con la República.

INFORMACION LOCAL

DELEGACION DE TRABAJO

El conflicto de los metalúrgicos sigue en el mismo estado

Esta tarde en el Ayuntamiento se celebrará la elección de presidente de la Primera Agrupación de Jurados mixtos

El señor Sastre nos dijo ayer a los informadores que por conducto del gobernador civil se han recibido unas quejas de unos patronos de las industrias de esparto de Abanilla, y referentes a que los obreros de determinada filiación sindical pretendían privar de trabajo a todos aquellos trabajadores que no pertenecieran a su misma organización.

Inmediatamente de conocida la denuncia, esta Delegación se puso al habla con el alcalde de Abanilla, el cual comunicó que ya había intervenido en el asunto y había comprobado que dichas denuncias eran falsas, porque el trabajo que se le entrega a las obreras está controlado por la Alcaldía, en unión del cabo de Asalto, que está destacado en dicha localidad.

LO DE LOS METALURGICOS

El conflicto de los metalúrgicos de Murcia sigue en el mismo estado, pues después de la reunión última que han tenido obreros y patronos, el conflicto ha quedado estancado, pues no ha habido medio de llegar a un acuerdo entre las ofertas de los patronos y las demandas de los trabajadores.

HUELGA APLAZADA

Los obreros del ferrocarril de Jumilla a Yecla, que tenían presentado oficio anunciando la huelga para el día 30 de los corrientes, han dilatado dicha fecha hasta el día 10 del próximo mes de junio, para dar lugar a que el Jurado mixto y la Delegación encuentren las fórmulas de concordia que se tienen que aplicar en este caso.

OBREROS QUE ANUNCIAN LA HUELGA EN LORQUI

A continuación nos dijo el delegado que, por mediación de la Alcaldía de Lorquí, se había recibido una copia del oficio que han presentado al Jurado mixto correspondiente, anunciando la huelga para el día 29 del mes en curso, los obreros metalúrgicos de aquel pueblo.

NIEGAN EL SUBARRIENDO DE LA MINA "FUENSANTA"

La propiedad de la mina "Fuensanta", de Mazarrón, ha acordado no autorizar el subarriendo de la misma, que los obreros tenían solicitado, para hacer la explotación colectiva.

—o—

Ultimamente nos dijo el señor Sastre que quería recordar a todos los interesados que esta tarde, a las seis, es la reunión en el salón de sesiones del Ayuntamiento, para proceder a la elección de presidente y vicepresidente de la Primera Agrupación de Jurados mixtos de Murcia.

En dicha elección intervienen alrededor de trescientos votantes.

Del Gobierno civil

LA SITUACION DE LOS MINEROS DE MAZARRON

Ayer mañana, el gobernador civil recibió la visita de una numerosa comisión de comerciantes e industriales de Mazarrón, los cuales le hablaron de la situación en aquel pueblo, motivada por la huelga de los obreros de las minas de la "Comunidad de Minas de Bedar".

El señor Silván Figueroa los puso al habla telefónicamente con el señor Recasens Sitges, el cual les prometió que en la reunión del Consejo de Trabajo del viernes se acordará el envío de las 250.000 pesetas que los obreros desconfían les sean pagadas por el Estado.

Dicho acuerdo pasará a estudio del Consejo de ministros, que procederá a su aprobación. Por lo tanto, es posible que el próximo día 5 de julio sean enviadas dichas pesetas.

Los comisionados salieron muy bien impresionados de la visita, creyéndose que los obreros, ante las promesas del señor Recaséns Sitges, entrarán al trabajo, quedando momentáneamente el conflicto solucionado.

LOS OBREROS DEL CAMPO DE CARTAGENA

El señor Silván Figueroa dijo a los periodistas que por la tarde se celebraría una reunión en Cartagena, entre un inspector de la Delegación de Trabajo y los obreros de los subcanales, para ver de llegar a un acuerdo y puedan reanudarse los trbajos.

LA HUELGA DE LOS METALURGICOS

Por último, dijo el señor gobernador que continúa en el mismo estado la huelga de los obreros metalúrgicos, y que por la tarde, a las seis, se celebraría una nueva reunión, en la Delegación de Trabajo, entre patronos y obreros.

NOTICIA DESMENTIDA

Uno de los periodistas preguntó al señor Silván Figueroa si eran ciertos los rumores circulados de que en Totana habían sucedido hechos de gravedad. Dicha noticia fué desmentida rotundamente, manifestando que la tranquilidad en dicho pueblo es absoluta.

Diputación Provincial

LA CARTA DE CREDITO

El señor Pardo Fernández, al recibir ayer mañana a los periodistas les manifestó que se encuentran en Madrid el secretario e interventor de la Diputación haciendo gestiones en relación con la carta de crédito de que ya ha hablado en anteriores ocasiones.

Los señores Luna y García diariamente comunican al señor Pardo las gestiones que han realizado, pudiéndose manifestar en los actuales momentos que van por muy buen camino, y que es posible que en la próxima semana pueda ya facilitarse alguna noticia concreta.

LA COBRANZA DE LAS CEDULAS

También manifestó el presidente que el próximo día 6 termina el plazo de cobranza del impuesto de cédulas, y que, como ya se ha manifestado, no habrá ninguna prórroga.

El señor Pardo se lamentó de este retraso, que perjudica económicamente a la Diputación.

Protectora de los Pobres
NUMERO PREMIADO AYER
119
SAN JOSE

VIDA OBRERA

Se cita a todo el Comité de la Federación Municipal de Trabajadores de la Tierra, para la sesión que celebrará esta Federación el próximo domingo, día 28 del corriente, a las diez de la mañana, en la secretaría de la Casa del Pueblo, a fin de tratar de asuntos de suma importancia para los trabajadores de la tierra.

Se ruega la puntual asistencia por ser los asuntos a tratar de mucha importancia.

Vuestros y de la causa campesina.—El secretario asesor, **Anselmo Font.**

SOCIEDAD DE OBREROS DE LAS INDUSTRIAS DE AGUA, GAS, ELECTRICIDAD Y SIMILARES DE MURCIA, U. G. T.

De interés para los trabajadores de estas industrias

Por acuerdo de nuestra Junta general, ponemos en conocimiento de todos los empleados, obreros y subalternos que trabajan en estas industrias, que se ha nombrado una ponencia especial a fin de elaborar un proyecto de bases de trabajo que en fecha próxima será presentado en el Jurado mixto para su discusión.

La referida ponencia o Comisión se encuentra reunida permanentemente y a las horas de seis y media de la tarde a las nueve de la noche en la Secretaría de esta Sociedad sita en la Casa del Pueblo (Sánchez Madrigal), de esta capital.

Todos los empleados u obreros que deseen o les interese que en el proyecto de bases se haga constar cualquier aspiración justa que considere le afecta o le interese se le dé cuenta de los trabajos que se efectúan, puede presentarse en esta Secretaría y se le informará.

Los empleados de oficinas que lo deseen, individual o colectivamente, pueden personarse o enviar sus proposiciones a esta Comisión, que las estudiará y procurará que sean presentadas al Jurado mixto.

Los obreros dependientes de entidades dedicadas a la venta de Agua para Riegos (elevación y distribución), si así lo estiman deberán informar a nuestra Comisión cerca de las modalidades de su trabajo a fin de que en fecha próxima sea un hecho el logro de el reconocimiento exacto de su profesión.

Por último esta Comisión quiere hacer saber a todos que está dispuesta a oir y atender todo lo que en justicia sea un progreso o una aspiración de los empleados y obreros de las industrias de Agua, Gas y Electricidad, así como también a que nuestros vocales en el Jurado mixto defiendan los intereses de la clase a mayor honra de nuestra Sociedad y defensa de la U. G. T., para los que en todo momento pedimos el apoyo y ayuda de los obreros de estas industrias, sean o nó asociados en nuestra organización.

Murcia, 24 de junio de 1936.—**La Comisión.**

Mercados

Lonja

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer, con los precios que a continuación se expresan:

HORTALIZAS

Patatas, kilo, 0,30 pesetas; tomates, 0,35; bajocas, 0,20; pimientos menudos, 0,90; pimientos gordos, 0,70; chirivías, 0,40; guisantes, 0,10; alcachofas, 0,40; ajos secos, 1,00.

FRUTAS

Melocotones, kilo, 1,50 pesetas; manzanas, 0,80; ciruelas, 0,40; peras, 0,60; albaricoques, 0,20; cerezas, 0,70; naranjas, el ciento, 2,50; limones, kilo, 0,40.

GENEROS DE CUENTA

Calabaza totanera, docena, 9,00 pesetas; calabazas tiernas, 0,60; pepinos, 1,00; lechugas, docena, 0,90; coles, 6,00; rábanos, 0,50.

Pescadería

Alacha, kilo, 1,00 peseta; bacalao, 1,00; boga, 1,00; cortina, 2,00; emperador, 4,00; gallineta, 3,00; jurel, 1,20; lecha, 3,00; lenguado, 6,00; marrajo, 4,00; magres, 2,00; melba, 1,50; merluza, 7,00; mero, 5,00; mújol, 2,50; pajel, 2,00; pescadilla, 3,00 y 2,00; rubio, 2,00; salmonete, 5,00; sardina, 1,00; sargo, 2,00; pulpos, 1,20; voladores, 1,50; jibias, 2,00.

MARISCOS

Almejas, kilo, 1,00 peseta; cigalas, 5,00; gambas, 5,00; langostinos, 7,00.

Onomástico

Ayer, festividad de San Juan, celebró su fiesta onomástica la señora doña Juana Dávila García, esposa del excelentísimo señor gobernador de esta provincia don Adolfo Silván Figueroa.

A las muchas felicitaciones recibidas con tal motivo unimos la nuestra más sincera.

Radio Murcia

EMISORA E. A. J. 17

Programa para hoy

A las 13.—Emisión de sobremesa. Apertura de la estación. Señales de sintonía. Información meteorológica. Programa de música selecta.

A las 14.—Hora oficial. Recetas culinarias. Santoral. "Agua, azucarillos y aguardientes", fantasía (Chueca). Música clásica.

A las 14,30. — Espectáculos para hoy. Música selecta.

A las 15.—Cierre de la estación.

A las 18.—Emisión infantil.

A las 20.—Emisión de la noche. Apertura de la estación. Señales de sintonía. Discos solicitados.

A las 20,30.—Cotizaciones monetarias. Música variada.

A las 22.—Señales de sintonía. Información regional y local. Bailables escogidos.

A las 22,45.—Noticias de última hora, directamente desde Madrid.

A las 23.—Música de baile.

A las 23,30.—Cierre de la estación.

INFORMACION MUNICIPAL

MANIFESTACIONES DEL ALCALDE

Al recibir a los periodistas el alcalde accidental señor Gilbel, les expresó la gran satisfacción que le producía la buena acogida que todas las clases sociales habían tributado a las diferentes iniciativas producidas para lograr ingresos con que poder socorrer a los damnificados del incendio del viejo cuartel de Santa Eulalia.

Añadió que se había hecho un requerimiento a todas las entidades, comerciantes y particulares para que hagan donativos para la rifa, que tendrá lugar en la verbena que el sábado, día 4 de junio, se celebrará en el Murcia-Park, y que sin duda constituirá un rotundo éxito. Es de esperar que Murcia entera se movilice para contribuir a tan elevada obra.

COMISION MUNICIPAL PRODAMNIFICADOS

Esta comisión recibió ayer, de la Casa de Calzados "Las Dos Banderas", lo siguiente:

Cinco pares de zapatos para niño; dos pares de sandalia para ídem; dos pares de sandalias para señora; tres pares de zapatillas para ídem.

LA MUNICIPALIZACION DE LOS SERVICIOS ELECTRICOS

Se ha reunido en el Ayuntamiento la ponencia que entiende en la municipalización de los servicios eléctricos.

Se acordó que con la máxima urgencia se redacten por los técnicos correspondientes los proyectos necesarios para poder completar los estudios económicos y proponer al Ayuntamiento los procedimientos a realizar.

LA REBAJA DE ALQUILERES

Ayer salió para el ministerio de Justicia una instancia, de conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento en la moción del señor Hernández Gambin, referente a que por quien corresponda se dicten las disposiciones legales para que sean rebajados los alquileres de las viviendas humildes.

DECOMISOS PRACTICADOS AYER

Han sido decomisados por el Servicio de Veterinarios los siguientes géneros:

Pescado variado, 99 kilos; frutas variadas (albaricoques y cerezas), 1.168.

SUCESOS

QUEMAN LA PUERTA DE UNA ERMITA

A las siete de la mañana del lunes se presentaron en la casa cuartel de la Guardia civil los vecinos de la aldea de Los Royos don José Martínez Fuentes, de veinticuatro años de edad, cura rector de la ermita de la citada aldea, acompañado de José María Corbalán Martínez, de cuarenta y nueve años, de oficio herrero, denunciando que durante la noche anterior unos desconocidos habían prendido fuego a las puertas de la ermita y a las de la casa en donde está instalada la herrería.

Manifestaron que a las dos de la mañana descubrieron el fuego y procedieron inmediatamente a su extinción con la ayuda de los vecinos, lo que evitó que la ermita quedara destruída.

El cabo comandante de puesto, acompañado de la fuerza a sus órdenes salieron inmediatamente para la citada aldea, comprobando que una de las puertas de la capilla se encontraba completamente quemada y la otra con bastantes desperfectos, encontrándose en igual estado las puertas de la casa herrería.

Hecho un reconocimiento se ha comprobado que los autores emplearon para su criminal intento materias inflamables, con la que impregnaron montones de esparto.

Se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción del partido.

ROBO DE CINCO DUROS

A las doce del martes unos desconocidos penetraron en una casa situada en las proximidades de Pacheco, aprovechando la ausencia de su dueña María Martínez Murcia, apoderándose de cinco duros que guardaba en una arca y varias prendas de ropa.

Los ladrones fueron sorprendidos por María al volver a su casa, dándose inmediatamente a la fuga. Presentada la correspondiente denuncia a la Guardia civil, una pareja empezó a practicar reconocimientos por los alrededores consiguiendo la detención de José Vidal Castillo, Mateo Aragón López y Andrés Ruiz González, de veinte, dieciocho y veintidós años de edad respectivamente naturales de Librilla, Madrid y Cartagena. Interrogados se confesaron autores del robo, siendo recuperado el dinero y las ropas.

DENUNCIADOS POR REÑIR

Han sido denunciados al Juzgado del distrito de la Catedral, Antonio Vicente Lucas y Antonio Rose Gomariz, por promover una riña en la entrada del pueblo de Espinardo, armando gran escándalo.

Además de agredirse mutuamente a bofetadas, Rose Gomariz intentó herir a su contrincante con un hocete, evitándolo la intervención de una pareja de la Benemérita.

SUSTRACION DE LIMONES

Guardias municipales presentaron a Alfonso Pellicer Navarro, que había comprado unos cuarenta kilos de limones que fueron reconocidos por Gregorio Sabater Serrano como de su propiedad, por haberle sido sustraídos la noche anterior y de lo que se dió cuenta al Juzgado municipal de San Juan, señalándose que el Pellicer se insolentó con los guardias, a los que insultó.

LE ROBAN LA BICICLETA

José Antonio Torres Alcázar denuncia que mientras subió a un piso de una casa de la calle de Apóstoles, dejó su bicicleta en el portal, y cuando bajó había desaparecido, ignorando quién sea el autor o autores del hecho.

MALOS TRATOS

María Sosa Tortosa denuncia a un vecino suyo llamado Julio, por maltratar de obra a un hijo de ésta, causándole lesiones leves, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

ESCANDALO Y AMENAZAS

Angeles Alonso Belmonte y otra denuncian a Víctor Valencia Ballester por escándalo y amenazas.

LE CAUSA LESIONES

Antonio Rodríguez García denuncia a Francisco Rubio Rubio, por haberle producido lesiones de pronóstico reservado, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

SOSPECHOSO DETENIDO

El señor alcalde de Molina del Segura ha puesto a disposición del excelentísimo señor Gobernador civil a José Carballido Amil por sospechoso.

RECLAMADO DETENIDO

Por agentes de Vigilancia ha sido detenido y puesto a disposición del señor juez de Instrucción del distrito de San Juan, Luis Vela López, al que tenía reclamado.

ESCANDALOSO DETENIDO

El guardia municipal número 50 denuncia a Carmen Torres Delgado, Antonia Ochando Navarro y Ricardo López López, por promover escándalo en la Plaza de Abastos del Plano de San Francisco.

ASISTENCIAS PRESTADAS EN LA CASA DE SOCORRO

Durante las últimas veinticuatro horas se han prestado en la Casa de Socorro las siguientes asistencias:

—Juan Rosique Morales, de ocho años de edad, de herida cortante en los dedos medio y anular de la mano derecha. Pronóstico leve.

—Isabel Cifuentes Hurtado, de treinta y ocho años, de quemaduras de primer y segundo grado en la cara metatarsiana del pie izquierdo. Leve, salvo complicaciones.

—Juan Antonio Mompean, de tres años, de herida cortante en la cara palmar de la mano derecha. Leve.

—Angel Montiel Martínez, de cuatro años, de erosión en el labio inferior. Leve.

—Santiago López López, de herida contusa en la región superciliar derecha. Leve.

—Manuel Pérez Cortés, de quince años, de herida contusa en la región occipital derecha. Leve.

—Antonio Carpes Horres, de sesenta y un años, de fractura del radio izquierdo. Leve.

—José Giménez Gutiérrez, de ocho años, de fractura del tercio superior de la tibia y peroné izquierdos. Reservado.

—Francisco López Siverte, de trece años, de herida por mordedura de perro y hematoma en el tercio medio de la cara externa de la pierna derecha. Leve, salvo complicaciones.

—Manuel Alcaraz Rodríguez, de ocho años, de herida inciso contusa en el dedo índice de la mano derecha. Leve.

—Juan Plaza Vivancos, de doce años, de herida contusa en el maxilar inferior derecho. Leve.

—Antonia Rodríguez García, de hematoma y contusiones en el pecho y nariz. Leve, salvo complicaciones.

—José Antolino Serrano, de tres años, de heridas contusas en los dedos índice y medio de la mano izquierda. Leve.

—Antonio González Celdrán, de veintiún años, de conjuntivitis traumática en el ojo derecho. Leve.

—Teresa Romero Muñoz, de doce años, de anginas catarrales. Leve.

—Amparo Martínez Martínez, de ocho años, de anginas catarrales. Leve.

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera

Causa del Juzgado de San Juan, contra Cristóbal Sánchez y dos más, por estafa. Letrados, señores Bautista y Martínez Abarca; procuradores, señores Hernández García y Salvat.

Sección segunda

Causa del Juzgado de la Catedral, por estafa. Letrados, señores Llanos y Rubio; procuradores, señores Mojares y García Hernández.

NOTICIAS

Hoy están de guardia las siguientes farmacias:

Julián Poveda, Plano de San Francisco número 10.

Gran Farmacia, Vara de Rey número 2; teléfono 2546.

—o—

Relación de asientos efectuados en los libros-registros de los Juzgados municipales en el día de ayer:

Juzgado de San Juan: Natalicios, 2; matrimonios, 0; defunciones, 3.

Juzgado de la Catedral: Natalicios, 4; matrimonios, 3; defunciones, 3.

—o—

Ayer miércoles y en la iglesia de San Nicolás contrajeron matrimonio la bella y encantadora señorita María Lorea, hija del juez municipal de Ojos, don Santiago Lorea, con don Guillermo Moreno, de distinguida familia de dicho pueblo.

Bendijo la unión el cura párroco de Ojos, don Gonzalo Cánovas.

Fueron apadrinados por don José Guzmán Egea y doña Dolores Sánchez Martínez.

Después de la ceremonia, los novios, sus padres e invitados se trasladaron a casa de los señores Lorea, en esta capital.

Los novios marcharon a pasar la luna de miel por distintas capitales de España.

—o—

Ha dado a luz un hermoso niño la joven señora doña Carmen Giménez, esposa de don José González Morguera.

FEDERACION DE DEPENDIENTES

MONUMENTAL NOVILLADA A BENEFICIO DE SU MONTEPIO

Esta entidad está trabajando con gran entusiasmo por la celebración de su magnífica novillada que celebrará el próximo domingo día 28 a las cinco menos cuarto de la tarde.

Los toros elegidos proceden de ganadería famosísima y a juzgar por las impresiones que de los mismos tenemos, será una novillada de la que ha mucho tiempo no se ha visto en esta plaza.

Los novilleros son Carmelo Sánchez (Litri), conocido ya de nuestro público por su arrojo y valentía y esperamos que este valiente paisano, quede en su actuación como uno de sus mejores días.

Gitanillo de Elda; novillero desconocido en esta plaza, pero precisamente la prensa de Zaragoza en cuya plaza ha actuado el 14 del actual, hace una seseña de este diestro que supera a la actuación de otros ya conocidos.

La novillada en conjunto será de las que dejarán grato recuerdo y no dudamos que el público murciano, asistirá a presenciar el espectáculo, que será del agrado de los asistentes, al mismo tiempo que contribuirán a un fin benéfico.

Los toros llegarán hoy jueves de nueve a diez de la noche, cuya llegada se anunciará por medio de disparo de bombas y como la entrada será libre y gratuita para presenciar el desencajonamiento, esperamos asista numeroso público y aficionados, para que se den una idea de los magníficos ejemplares elegidos.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Aurora Pérez Escame, hija de don Francisco Pérez y doña Teresa Escame, para el joven industrial don Ramón Muñoz Zapata, por los padres don José Muñoz y doña Ramona Zapata.

Cruzáronse entre los enamorados bonitos regalos de rigor.

Fué acordado el enlace matrimonial para el próximo mes de septiembre.

Reciban nuestra más sincera felicitación las respectivas familias.

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Día 25 de junio de 1911

En Alcantarilla y con una tarde hermosísima se ha celebrado la anunciada becerrada a cargo de los distinguidos jóvenes don Agustín López Palacios y don Diego Cano.

Los toros del marqués de Negrón fueron pésimos por lo que pudimos ver pocas cosas buenas.

En el primer toro Agustín López se abrió de capa a dos palmos de la cara del bicho siendo empitonado el diestro y recibiendo un fuerte palotazo en una pierna. La cogida fué muy aparatosa. El niño se levanta encoraginado y marca tres verónicas superiores levantando los brazos como un maestro.

En su primero Agustín López da dos pases superiores y un pinchazo bueno que se ovaciona. Lo mató de media estocada estupenda, recibiendo la oreja y un regalo de la presidencia.

Cano no pudo hacer nada en su becerro por las malas condiciones de éste, despachándolo de varios pinchazos y recibiendo un regalo de la presidencia.

—Ayer tarde se verificó el entierro de sor Lorenza, antigua superiora de las Hermanas de la Caridad del hospital de San Juan de Dios. Asistieron alumbrando los asilados y asiladas de la Casa Misericordia, las del Asilo de Ancianos, Arrepentidas, Tienda Asilo y Siervas de Jesús.

—Ha regresado de Salamanca después de haber aprobado las asignaturas del tercer año de Derecho el estudioso joven don Juan Marín.

—El vigilante de segunda don José Murcia Alba Molina, que prestaba sus servicios en esta capital, ha sido trasladado a Linares.

—El distinguido joven lorquino don José María Vivancos, se ha examinado de varias asignaturas del Bachillerato obteniendo muy buenas calificaciones.

—En Lorca ha sido pedida para don Alejandro Clementson y Palma la mano de la distinguida y bella señorita Alegría Alderíus Sánchez Fortún, cuyo enlace se ha concertado para el mes de septiembre.

—En el correo de ayer marchó a la corte acompañado de su distinguida familia el general Bastereche, quien después de saludar al ministro de Marina marchará a pasar el verano a una playa del norte.

—Nuestro amigo y paisano don Carlos Gómez de Salazar y Martín Illescas ha sido nombrado profesor ayudante de la Academia de Toledo.

ATLETISMO

El Imperial reaparecerá la temporada próxima

Marcas mínimas de la Americán Athlétic para la olimpiada

Acabamos de encontrarnos al entrenador del Imperial. Lucas, el esforzado equipier que vistió la camiseta roja condominera y hoy es alma principal de la recuperación carmelitana, se apresta a nuestro interrogatorio.

—¿...?

—Por primera vez desde que el cuadro carmelitano decidió cultivar el atletismo, hemos dejado de enviar representación a los juegos regionales. Hay que suponer que no volverá a repetirse tal caso, ya que la Directiva del club mantiene firmes proyectos para desarrollar este deporte, al que profesa verdadero cariño.

—¿...?

—Por causas ajenas a la voluntad del Imperial, este año no hemos cursado la inscripción al Comité federativo. Contábamos con la participación de los muchachos que han venido defendiendo los colores del team veterano. Pero, a última hora, sin justificación alguna, la mayoría de nuestros atletas han fichado por otras Sociedades. Casi exclusivamente en una de nueva creación.

—Semejante conducta — agrega Lucas—nos ha producido gran contrariedad. Sin embargo, en vez de arraigar el desaliento, ello es un incitivo más para que la representación atlética imperialista de la temporada próxima, disponga de suficiente envergadura para anular la técnica de los antiguos veteranos.

—¿...?

—Es completamente injustificado el abandono. Tanto la Directiva actual, como las que le precedieron, velaron continuamente por sus deportistas, e igual sucedió con el material de aquéllos, que era renovado a expensas de los ingresos obtenidos por el fútbol. Es más, puedo afirmar que ha sido el equipo que ha dispuesto, en todo momento, para cubrir sus necesidades, de cuanto creyeron necesario para el mejoramiento del sport.

—¿...?

—Si nosotros hubiésemos tenido noticias, con anterioridad, de esas variaciones que se han operado en los ex atletas imperialistas, hubiéramos formado un conjunto provisional, que impidiera la rotura de nuestra participación tradicional en los juegos.

Sin embargo, la premura con que los campeonatos se han llevado a la práctica nos han impedido facilitarles el entrenamiento necesario, y en esta condiciones de inferioridad no era oportuno presentarse en la cancha.

—¿...?

—Hasta el último momento los atletas que han fichado por otros clubs han gozado de nuestra consideración. Prueba de ello es que disfrutaban de libre entrada al campo de Zarandona y al de la Condomina. El club les facilitaba los corespondientes carnets de su propia cuenta.

—¿...?

—El año próximo reaparecerá el Imperial con gente nueva, ardorosa, que sepa llevar con acelerado impulso nuestra representación. Y sobre todo, que sientan en su interior las angustias y triunfos que se producen en los verdaderos deportistas al ver las alternativas experimentadas por su Club en los diferentes torneos y certámenes a que concurra.

—Para llevar todo eso a la realidad—termina Lucas—, trabajaré sin descanso. No he de regatear esfuerzo alguno y el Imperial abrirá sus puertas a aquellos que muestren condiciones para la práctica del atletismo. Se hará una selección concienzuda y los más aptos encontrarán allanadas cuantas dificultades se le presenten para el logro de buenas marcas.

—Esos son los deseos del club carmelitano y de su entrenador, y que de todas veras deseamos ver cumplidos.

—o—

La Unión Americana de Atletismo Amateur ha señalado los límites mínimos que exige a todo aquel que se crea con derecho a que se le seleccione para los juegos olímpicos.

A tal extremo llega la rigidez del organismo americano que es preciso suponer que su representación, aunque fuera escasa, habría de lograr rotundos triunfos en las pruebas que fueran inscritos.

Todos los límites se hallan muy por encima del atletismo español, cuyos records nacionales quedan malparados frente a la lista de la Americana.

Para formar parte del equipo se exigen las siguientes marcas:

100 metros: 10 segundos 8-10.
200 metros: 21 segundos 3-10.
400 metros: 49 segundos 2-10.
800 metros: 1 minuto, 56 segundos.
1.500 metros: 4 minutos.
5.000 metros: 15 minutos, 20 segundos.
110 metros, vallas, 15 segundos.
400 metros, vallas, 55 segundos.
Longitud: 7,31 metros.
Pértiga: 4,11 metros.
Jabalina: 60,94 metros.
Triple salto: 14,32 metros.
Disco: 44,75 metros.
Peso: 14,62 metros.
Altura: 1,92 metros.

Carlos SERRANO

Confederación Hidrográfica del Segura

REGIMEN DE EMBALSES

Día 23 de junio de 1936

Pantano de la Fuensanta.—Embalse, 236.200.015; metros cúbicos; desagüe, 1.499.904.

Pantano de Talave. — Embalse, 44.605.560 metros cúbicos; desagüe, 520.473.

Pantano del Quipar. — Embalse, 4.792.163 metros cúbicos; desagüe, 0.

Pantano de Puentes. — Embalse, 2.815.777 metros cúbicos; desagüe, 76.918.

Pantano del Corcovado.—Embalse, 413.837 metros cúbicos; desagüe, 0.

Matadero Municipal

Animales sacrificados ayer

Terneras, 4; reses menores, 47; cerdos, 2; gallinas, 28; pavipollos, 5.

Vida religiosa

Día 25 de junio

Jueves.—San Guillermo, san Alberto, san Eloy, santa Orasia y Santa Lucía.

La misa y oficio divino del Santísimo Corazón de Jesús Eucarístico, con rito doble mayor y color blanco.

Vela y alumbrado

Día 25.—En San Antonio.
Día 26.—En Santa Catalina.

Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

Cartelera de espectáculos

PARA HOY

TEATRO ROMEA.—No hay función.

TEATRO CIRCO.—Tarde, a las 7, y noche, a las 10'30, Morena Clara, por Imperio Argentina y Miguel Ligero.

CENTRAL CINEMA.—No hay función.

CINEMA INIESTA.—Desde las 4, Vida mía, por Martha Eggert.

CINE POPULAR.—No hay función.

MURCIA PARK.—A las 7'30 tarde y 10'30 noche, La Kermesse Heróica, por Francoise Rosay, Jean Murat y Louis Jouvet.

Información regional

DE MAZARRON

La angustiosa situación de un pueblo en peligro de perecer

Redactamos las presentes cuartillas intrigados por el hondo sentimiento que nos ocasiona el panorama tristísimo que ofrece nuestro querido pueblo en estos días de huelga; huelga ésta que, como todos sabemos, no tiene ninguna finalidad perturbadora, y sí recabar de los Poderes públicos la ayuda necesaria para que nuestra Comunidad, la Comunidad que con tanto entusiasmo hemos iniciado los obreros, pueda desenvolverse económicamente bien, hasta que lleguen las primas del Sindicato Minero Cartagena-Mazarrón, dentro de tres meses.

Mazarrón, este pueblo sufrido y noble por excelencia, dígase cuanto se quiera en sentido contrario, aún guarda en las entrañas de sus minas un caudal de riquezas; todavía le quedan muchos años de vida a Mazarrón, si no lo abandona a su aciaga suerte los hombres que tienen el suficiente poder para evitar un cataclismo tan aterrador como el que para todos los mazarroneros representaría el hundimiento definitivo de esta su tierra natal. Y este hundimiento, a la hora presente, parece inminente. Si el Estado, con una prontitud rápida, no se decide a mandar las 250.000 pesetas prometidas, o parte de ellas; si no soluciona prontamente el latente conflicto de la mina "Fuensanta", Mazarrón atravesará por horribles días de malestar, para que al final, como dijo el señor Vivancos Ruiz, "quede reducido a un montón de ruinas".

¿El undimiento de Mazarrón tantas veces anunciado en las columnas de la Prensa será una triste realidad dentro de breves días? ¿Se dará lugar a que por duelo de 250.000 pesetas se pierda un pueblo, y que sus moradores marchemos en errante caravana por los caminos del mundo buscando el pedazo de pan que aquí se nos niega?

No, tamaña fatalidad no puede, no debe consumarse. Todos los hombres de buena voluntad; todos cuantos viven al amparo acogedor del Cabezo San Cristóbal, viene obligados a unir su potente voz solidaria a la que en estos días de paro lanzan constantemente las organizaciones obreras por medio de sus manifiestos. Todos, absolutamente todos los hijos de Mazarrón debemos unir nuestro esfuerzo para evitar que en Mazarrón venga la hecatombe y que niños y ancianos nos maldigan iracundos en un mañana próximo porque no quisimos, o no supimos, asegurarles el pan cotidiano en el suelo en que nacieron.

Hacemos punto final recordando lo que ya hemos dejado consignado más arriba: que con el entusiasmo tan singular que los obreros han venido trabajando en la Comunidad han dejado bien patente que no quieren que Mazarrón se hunda; que con la cantidad que se solicita tal vez quedara liquidado por mucho tiempo este asunto tan enojoso.

Tome nota, pues, quien deba hacerlo y pronto reinará la paz y el sosiego que todos anhelamos, porque sin pan y sin trabajo no puede haber paz ni tranquilidad.

Mazarrón. **J. DUARTE ROMERO**

Desde Lorca

REUNION DE LA COMISION GESTORA

LORCA.—En la última reunión de la Comisión gestora de esta Junta Social de Riegos, se tomaron los acuerdos siguientes:

Mover la arena del río, al objeto de que cuando pase el agua turbia por éste se filtre en las arenas y alimente los drenes para que llegue el agua clara al motor de Sutullena.

Se acordó así mismo vender un cuerpo de agua, con el fin de eliminar tarquines para ver si inmediatamente puede darse clara y salvar el conflicto existente con las plantas de verano.

La Comisión gestora protestó enérgicamente del personal técnico encargado de este Sindicato de Riegos por haber tomado la costumbre de desaparecer de la casa siempre que se plantea algún conflicto con los regantes, dejando en el mayor abandono a la Comisión gestora que, sin los asesoramientos técnicos, resulta imponente para resolver los conflictos.

Como oportunamente anunciamos, el pasado sábado se celebró la velada teatral organizada por la Federación de Dependientes y a beneficio de su Montepío con un éxito enorme, pues el Teatro Guerra estaba abarrotado de público.

En primer lugar se puso en escena la comedia de Arniches "La venganza de la Petra o donde las dan las toman", que obtuvo una magnífica interpretación por parte de todos, distinguiéndose especialmente Bedate, Agius y la señorita Peydro, que encarnaban magistralmente los tipos que representaban.

Finalmente se presentó la zarzuela "El Contrabando", donde Agius y Jódar, en su número de cante jondo y baile flamenco hicieron las delicias del público, que no dejó de reir en toda la noche, mostrándose como artistas consumados.

También merece un ligero comentario el niño Rafaelillo Agius, que en la zarzuela "El Contrabando" se portó magistralmente, dándonos a conocer su gran predisposición para el teatro, y que dentro de poco eclipsará a su padre en su verdadera afición en el arte de Talía.

El público que asistió a esta velada, que era numerosísimo, pasó un rato agradable.

Felicitamos a la Federación de Dependientes y a los organizadores de este festival, por el franco éxito obtenido.

UN CONATO DE INCENDIO

En la madrugada del pasado martes, en la casa número 20 de la calle del Alamo, propiedad de la señora viuda de Carrasco, se produjo un conato de incendio que fué rápidamente sofocado.

El fuego, en el que se han quemado varios enseres sin importancia, se inició en un desván del piso alto.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Día 23.—Nacimientos, 3; defunciones, 3; nacimientos, 1.

NOTICIAS

Ha llegado procedente de Madrid a donde marchó a resolver asuntos particulares, nuestro querido amigo el oficial mayor del Ayuntamiento, don Miguel García Alberola.

Después de una corta temporada entre nosotros, ha regresado a Cartagena, nuestro querido amigo don Antonio García García.—**Corresponsal.**

USE PRODUCTOS BLANCAFLOR

De las fiestas de Archena

ARCHENA. — Se han celebrado en Archena, los días 8, 12, 13 y 14 de corriente, sus tradicionales fiestas, que resultaron muy animadas y con bastante brillantez.

El programa de festejos de este año ha diferido algo de los anteriores, habiéndose introducidos algunos que, por ser nuevos y originales, han gustado bastante.

Entre los festejos que podemos citar figuraban: la carroza de anuncio de las fiestas, que en la noche de la víspera recorrió las calles de Archena, tirada por dos típicos bueyes, en la cual un clásico huertano recitaba su correspondiente bando; carrera ciclista, con premios para los vencedores; dos carrozas artísticamente adornadas de flores, en las que lindas muchachas de la localidad arrojaban continuamente serpentinas y papelillos; partido de fútbol entre los equipos "Izquierda Republicana" de Murcia y Archena F. C., jugándose una linda copa de plata donada por el Ayuntamiento; concurso de palomas "buches", que consistía en soltar una paloma para que los machos la llevaran a sus respectivos palomares, con un premio para el dueño del macho que lograra el fin propuesto; la fiesta de la media naranja, fiesta desconocida hasta ahora en Archena, y que resultó brillantísima, haciendo pasar a las chicas y chicos una tarde muy divertida, y, por último, y como culminación de fiestas, la exposición de las fallas, obra del artista archenero don Enrique Salas, que representó con tal gracia y finura a la vez que con espíritu satírico, algunas escenas locales, que produjo una sensación de deleite y gusto, que será difícil de olvidar.

En una de ellas, titulada "Lo de todos los días", representó un hombre beodo, en la que los niños le seguían arrojándole piedras y otros objetos de la calle; pero con tal naturalidad, que parecía como si hubiese recogido de la realidad aquel cuadro y lo hubiesen transportado a la falla. En las otras tres que formaban el lema "Música, casa y pesquera a la vejez..." también representó personajes de la localidad con ta realidad y parecido que a nadie pasó desapercibido quiénes eran y qué representaban.

El éxito de estas representaciones fué extraordinario, pues de los pueblos vecinos acudió público para admirar estas verdaderas obras satíricas y humorísticas, que consagran a su autor como artista de espíritu sátiro y humorístico.

El final de la fiesta consistió en la quema de las fallas, que produjo una hilaridad increíble.

Nos alegramos del éxito obtenido por la Comisión de Festejos, y reciban nuestra más cordial enhorabuena.—*Corresponsal.*

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Hoy, jueves, día 25 de junio, a las 7 de la tarde y 10,30 noche: Revista, en español, y formidable éxito de la película más grande de la temporada **MORENA CLARA**, hablada y cantada en español, por **Miguel Ligero** e **Imperio Argentina**.

Nota.-Pronto reprise de **TIEMPOS MODERNOS** y **VOLANDO HACIA RIO JANEIRO.**

Central Cinema

Sábado, 27 de junio, desde las 6: Complemento sonoro y la gran producción Metro, hablada en español, **LA CENA DE LOS ACUSADOS**, por **Willian Powell** y **Myrna Loy.**

Cinema Iniesta

Hoy, Jueves de Gran Moda, 25 junio: La deliciosa película Ufilms **VIDA MIA** por Martha Eggert.

Cine Popular

Domingo, 28 de junio, desde las 3: Complemento sonoro, y repris de la producción, hablada y cantada en español **LA HERMANA SAN SULPICIO**, por Imperio Argentina y Miguel Ligero.

Diario de Cartagena

¿Dictadura republicana?

En el tercero de los artículos de la serie con que don Miguel Maura se dirige a la opinión, propugna una solución a los males que rodean a España a base de una dictadura republicana.

¿Somos nosotros partidarios de su opinión? Vamos a verlo.

Empieza alegando la serie de errores cometidos, a su juicio, por los responsables — entre quienes se cuenta—del rumbo y de la marcha de la nave de la nación desde la convocatoria a Cortes Constituyentes, el sistema adoptado de liberalismo integral y parlamentarismo; la exageración de trato que él cree se dió a los adversarios del Régimen, el equivocado ritmo reformador, que debió ser más acelerado, el partidismo y desatención a otros intereses; los hétodos violentos de practicar la función de gobierno, que provocó protestas y desvío de gran consideración, la promulgación de leyes de excepción y las faltas, aunque leves, a la Constitución, y relajamiento del principio de autoridad.

Hacemos enumeración somera y omitimos detalles y comentarios porque a españoles nos dirigimos, y a españoles que se preocupan por la marcha de los sucesos; y bien conocedores, por tanto, de lo que pasa, sería inacabable entrar a analizarlos, finalidad ajena a la que nos guía.

Para remedio de todos los males que asedian a España el señor Maura pide una dictadura republicana, pero de cierto tipo.

Quiere anular la Constitución y suprimir el Parlamento, y que un Gobierno de concentración nacional, con exclusión de ambos extremos, derechista e izquierdista, asuma la tarea de reconstruir el Estado y la República, como si estuviésemos en el 14 de abril de 1931.

Ante todo, creemos pertinente aclarar debidamente un concepto.

Dictadura republicana.—La dictadura era un arbitrio lícito de gobierno a que se acudía en la Roma republicana en épocas de grandes trastornos, conmociones o peligros, para salvar a la patria en momentos difíciles, en que lo necesitaba; pero tenía que ajustarse a tres condiciones, a saber: ser conferida, temporal y responsable. Los poderes del dictador eran ilimitados, pero la falta de cualquiera de las condiciones le erigía en tirano y acarreaba frecuentemente la pena capital.

La dictadura que pide el señor Maura está dentro del marco de la dictadura de Primo de Rivera, del concepto usual de dictadura que se tiene en España: del tipo conocido de dictadura militar; pero no es la dictadura republicana, ni puede ser tipo aceptable de nadie que se llame republicano, o mejor dicho, que sea republicano. Sería erigir una tiranía irresponsable con usurpación de poderes, cosa condenada en todo tiempo de la Historia por todos los pueblos.

Llevaría en sí el germen de su muerte y descomposición, porque quienesquiera que pudiesen entrar a formar el cuerpo de gobierno dictatorial de esa forma reñirían entre sí antes de hacer nada de provecho, y no hay que decir el encono de los ataques de sus enemigos: acarrearían trastornos incalculables, sembrando el pánico, el desconcierto y el caos. Roto y destrozado lo fundamental que conservamos, la Constitución y el Parlamento, el principio de autoridad, no muy pujante ya, quedaría aniquilado y la anarquía sería su primer fruto, el asesinato y la majeza después.

Inconcebible parece que hombre como Maura piense de este modo; no siendo un irresponsable, parece más bien un loco.

La necesidad que se siente en España es la de actuación firme de un Gobierno fuerte y celosísimo mantenedor del principio de autoridad: de un Gobierno que quiera él fortalecerse y fortalecer el ejercicio del Poder ejecutivo.

Creemos firmísimamente que todo puede lograrse con estricta sujeción a los principios de derecho en vigor. La Constitución actual es adecuado instrumento, y el artículo 61 posibilita lo que podría llamarse con propiedad "Dictadura republicana" y lo único que podría serlo, aunque el nombre no sea simpático a la opinión republicana y el apelativo de dictadura está gastado y deshonrado. Llamémosle plenos poderes. Esto sería legal y es jurídico; sería el ejercicio de un poder conferido, temporal y responsable. Bendita una y mil veces la inspiración que tuvieron los legisladores que confeccionaron nuestra Constitución, que en esto, como en otras cosas, fué acertadísima.

Defectos tiene nuestro sistema; no hemos de negarlo. Muchas veces pensamos en sus males y buscamos sus remedios. Momentos vendrán que habremos de ir exponiendo nuestro sentir al público que nos lee y nos favorece; todo no puede hacerse a un tiempo; pero hoy nos parece que el mayor mal que podríamos conjurar sobre nuestras cabezas sería pretender destruir lo que es más serio y más grave para toda la opinión republicana, lo que debe ser más respetable para todo el mundo, lo que está erigido. Si el mayor mal que padecemos, cuyo remedio puede ser el origen de que entremos en franca convalecencia, es el restablecimiento en su más pleno vigor del principio de autoridad, no podríamos adoptar una curación que esté más contraindicada que la que pratrocina el señor Maura.

Reforma exige el reglamento del Congreso para que no resulte, además de una labor penosa y poco fructífera, una plataforma de la más ruidosa propaganda para los enemigos del régimen. Pero esto es factible, como son otras muchas cosas.

Y de otras afirmaciones que martillea el señor Maura ya nos ocuparemos para deshacer el espejismo de su vigor, que para todo habrá espacio, ya que hemos empezado por reconocer una de las cosas en que tienen razón, aunque sean muy diversos los caminos por donde vamos buscando la salvación.—**Aristófilo.**

DEPORTES

El Plus Ultra en acción.

El Plus Ultra-Lisvert, el entusiasta equipo de primera categoría, es uno de los que no vacilan ni un solo instante. Apenas terminada una temporada, empiezan su labor para la próxima, sin preocuparles grandemente el resultado económico, pues por encima de todo está el deportivo para lo que componen el club blanquiazul.

Amor propio y voluntad; cariño y pundonor... eso es lo que impera en los plusultristas.

Sabemos que tienen arreglado todo lo referente al fichaje de sus jugadores. Al excelente cuadro que poseían la temporada pasada habrá que agregarle los nombres de Carrasco, extrema izquierda que ha jugado distintos partidos con el titular; Mengual, delantero del Alcantarilla, y Americano, interior izquierda de Los Diablos Rojos.

Además han nombrado entrenador del equipo al inteligente ex jugador del "Cartagena" Lucio Jáuregui. Y por si esto era poco, se preparan también de residencia, para lo que han elegido un amplísimo local en la calle del Aire, destinándolo también a bailes, en vista del éxito alcanzado en el local que actualmente habitan, pero que es insuficiente para dar cabida al público que acude.

El Plus Ultra es uno de los equipos que se proponen prepararse concienzudamente, con el objeto de adjudicarse el campeonato regional y después... quién sabe, puesto que elementos destacados tiene para llegar al sitial, que con todo entusiasmo se proponen.

Animo y a no decaer, porque todo es querer y esto, nos consta, no no le faltan a los elementos que dirigen y defienden los colores albiazules.—**Hands.**

El Balneario del Chalet

El balneario de "San Bernardo", antiguo Chalet, es indudablemente uno de los sitios más visitados del público caratagenero, por las excelentes comodidades que posee de aproximidad a la ciudad y comodidades.

Son los típicos baños del Chalet muy conocidos y populares, reunión de las más elegantes de nuestras mujeres.

El próximo día 28 se inaugurará, quedando, por tanto, abierto para el público.

Nuevo abogado.

Nuestro distinguido amigo el joven cartagenero don Manuel Martínez Pérez-Zurbe ha terminado la carrera de Abogado.

Todos los cursos han sido hechos con el mayor aprovechamiento, obteniendo altas calificaciones, por lo que se espera que el nuevo abogado tenga un porvenir harto halagüeño.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a su hermano don Alvaro y a su respetable padre, el profesor de este Instituto don Antonio Martínez Muñoz.

ESPECTACULOS

Se está proyectando con extraordinario éxito la magnífica producción "Las hijas de la portera", de argumento interesantísimo que llega a cautivar a los espectadores por las escenas de gran realismo que se suceden, donde los artistas que las interpretan ponen a contribución un gran talento artístico.

Para el viernes, está anunciada la película "Sorrell e hijo", hablada en español, que viene precedida de una gran fama.

NOTAS DE SOCIEDAD

Enfermo

Se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro querido amigo, el industrial don Pedro Mercader Martínez.

Natalicio

Con toda felicidad dió a luz una robusta niña doña Ginesa Cortes Sáez, distinguida esposa de nuestro estimado amigo don Esteban Cruz Soto.

Felicitamos a los dichosos padres y a los abuelos maternos, los señores de Cortes (don Manuel y doña María).

Saludo

Hemos saludado procedente de Madrid, después de haber sido sometido a una operación quirúrgica, a nuestro querido amigo don Fernando Flores Rueda.

Nos congratulamos del feliz resultado de la operación.

Onomástico

Con motivo de la festividad de san Juan Bautista, ayer celebraron su fiesta onomástica nuestros queridos amigos don Juan Viñaz, de la razón social "Viñas y Navarro", siendo invitada su dependencia y sus amistades; también don Juan López, disfrutando sus amistades de este día con un convite en su residencia.

Salud para que el año que viene podamos disfrutar este día como el de ayer.

Una boda

En el Juzgado municipal contrajo matrimonio anteayer mañana nuestro estimado amigo, el sargento de Artillería con destino en el de Costa número 3 don Antonio Moya Valenzuela, con la gentil y simpática señorita Juanita Martínez Bresot.

Al nuevo matrimonio enviamos nuestra enhorabuena y le deseamos las mayores venturas.

OFICINA LOCAL DE COLOCACION OBRERA Y DEFENSA CONTRA EL PARO

Movimiento correspondiente a la segunda decena del mes de junio 1936

DEMANDAS DE TRABAJO. — Agricultores, 73; taquilleros (E. P.), 1; albañiles, 13; mineros, 12; electricistas, 1; operadores cinematográficos, 1; braceros, 1; mecánicos, 1; maquinistas, 1; escribientes, 1; carpinteros, 1; marineros, 1; carreros, 1; dependiente de ultramarinos, 1.

COLOCACIONES. — Oficiales, 2; ayudantes, 2; peones, 6.

COLOCACIONES INTERVENIDAS POR LA OFICINA. — Industrias agrícolas y forestales, 3; industrias de la construción, 5; espectáculos públicos, 1.

Cartagena, 24 de junio de 1936.—El jefe de la oficina, **Casimiro Buitrago.**

Murcia-Park

Hoy, jueves, 25 de junio de 1936

Tarde, 7'30 - Noche, 10'30

1.º COMPLEMENTO SONORO

2.º **Estreno sensacional** en Murcia

LA KERMESSE HEROICA

(Totalmente hablada en español)

Por **Francoise Rosay, Jean Murat** y **Louis Jouvet**

De Yecla

Constitución del Comité pro Olimpíada Popular

Con todo entusiasmo se ha constituído en Yecla el Comité pro Olimpíada Popular de Barcelona, que está integrado por una representación de la Juventud Socialista Unificada, otras de los equipos locales Estrella F. C. y Yecla F. C. y por último, un representante de la Federación Deportiva Obrera.

Nos alegramos profundamente de la formación de dicho Comité, no solamente por sus fines deportivos y culturales, sino por la significación que para nosotros tiene la Olimpíada de Barcelona.

Oportunamente daremos cuenta de los trabajos que realice a fin de poder desplazarse una representación yeclana a dicha ciudad.

Fútbol

El pasado domingo tuvo lugar en esta ciudad un partido de fútbol entre los equipos locales Yecla F. C. y la Federación Cultural Obrera, en el cual se alineaban varios elementos del C. D. Estudiantil.

Comienza el partido con un avance de la Federación que hace replegarse a los elementos del Yecla. Reacciona este equipo y ataca briosamente.

A los dos minutos de juego el equipo de la Federación consigue el primer gol de la tarde y a los pocos momentos, obtiene el Yecla el empate.

En una escapada del extremo izquierda del Cultural se produce el segundo para su bando, terminando el primer tiempo con este resultado.

En la segunda mitad el Yecla actúa de manera distinta a como lo hizo anteriormente iniciando un ataque a fondo que ocasiona frecuentes intervenciones del portero contrario. Sigue dominando durante toda esta mitad, obteniendo a su favor siete goles más. Por su parte el equipo de la Federación consigue el tercero en un fallo de los medios.

Notóse gran compenetración en todas las líneas del Yecla, que tuvieron una actuación magnífica. Se alineó este equipo de esta forma:

Carpena: Ortuño, Rubio; Gil, Muñoz, Tortosa; Gonzalo, Eulalio, Jesús, Ponciano y Soriano.—**Corresponsal.**

CANALETA
GRANONDA
DRENA
DEKOR
CHAPA LISA
FIBROCROM
FIBROMARMOL

URALITA

CUBIERTAS
CIELO RASOS
TUBERÍAS
DESAGUES
DEPOSITOS
REVESTIMIENTOS
ARRIMADEROS

URALITA S. A. - Plaza de Pedro Pou, 22 - MURCIA

La leche condensada LA LECHERA es elaborada de estricto acuerdo con los procedimientos más modernos, científicos y perfectos que se conocen, pero, además, **con todas las ventajas de una incomparable experiencia de más de medio siglo.** Por eso es la leche condensada LA LECHERA la marca que mayores garantías ofrece a las madres conscientes del extremo cuidado que requiere la alimentación de sus hijitos.

LA LECHERA

INSUSTITUIBLE EN LA LACTANCIA

DE ALICANTE

A medianoche se ha efectuado la "cremá" de les fogueres de San Chuan

ALICANTE.—A las doce de la noche se ha verificado, en medio del mayor entusiasmo popular, la "cremá" de las treinta y tres fogueres. El espectáculo fué verdaderamente imponente y fué precedido del disparo de una monumental palmera de fuegos de artificio desde el castillo Benacantil. Millares de personas han presenciado la destrucción por las llamas de les fogueres que este año rivalizaban en arte y magnificencia a las de años anteriores. El valor de todo lo devorado por el fuego asciende a unos dos millones de pesetas.

A la misma hora de la "cremá" se dispararon tracas en todos los distritos, de una longitud total de más de treinta mil metros.

LLEGA EL MINISTRO DE GOBERNACION

Ayer a mediodía llegó a Alicante el ministro de Obras Públicas don Bernardo Giner de los Ríos, que fué recibido por las autoridades y cumplimentado.

Poco después de su llegada marchó a Santapola, donde se le ofreció una comida íntima.

El viaje del señor Giner de los Ríos, tenía por objeto presenciar la "cremá" de la foguera de Pascual Pérez, de la cual es "foguerer machor".

—También estuvieron ayer en Alicante el subsecretario de Justicia señor Gomariz y el director general de Seguridad señor Alonso Mallol.

VINO DE HONOR A LOS ORANESES

Ayer a mediodía, el afamado industrial don Marcial Samper, obsequió en sus bodegas del barrio de San Blas, con un vermohut de honor a la representación oranesa, a las autoridades de Alicante, bellezas de Orán y Alicante y al comandante de los buques de guerra surtos en nuestro puerto.

Todos los invitados, que fueron espléndidamente servidos, tuvieron oportunidad de admirar la perfecta instalación de las bodegas de Samper y apreciaron la inmejorable calidad de sus vinos.

La fiesta fué amenizada por las bandas de música de Lorcha y Villajoyosa y por las parejas de "moros" de Bocairente, que ejecutaron unas danzas y corrieron la pólvora.

En el mismo local y enmedio de la mayor alegría tuvo lugar un animado baile.

Las autoridades, entre las que se encontraba el Gobernador civil de la provincia, brindaron por la prosperidad de Francia y España, dándose vivas a ambos países.

CAMPEONATO DE MONOTIPOS

Los días 28 y 29 del actual, por la mañana, subvencionadas por el Ayuntamiento de nuestra ciudad y con la cooperación del Club Marítimo de Barcelona, Club Náutico de Valencia y Club Náutico de Castellón, tendrá lugar en este puerto el campeonato de Monotipos Olímpic del Mediterráneo.

Las regatas del día 28 consistirán en tres vueltas al triángulo, adjudicándose tres copas y el día 29 se correrá el campeonato del Mediterráneo con cuatro vueltas al triángulo y los premios reglamentarios.

EL REGRESO DE LOS ORANESES

Probablemente regresarán hoy a Orán los expedicionarios de aquella ciudad que son nuestros huéspedes de honor.

EL NOVILLERO RUBITO DE LA MANCHA OBTIENE UN RUIDOSO TRIUNFO EN ALICANTE

Se ha celebrado una magnífica novillada actuando la agrupación cómico-taurina "Los Gauchos" y la banda musical "Los Cadetes". Los primeros lidiaron un becerro derrochando mucha gracia.

Los Cadetes dieron una buena tarde, obteniendo esta famosa agrupación un lisonjero éxito artístico, siendo aplaudidos con entusiasmo por el público. Su promotor, Finito, recibió muchas felicitaciones.

Luego se corrieron cuatro novillos de Barberá, que resultaron bravos. Francisco Vidal estuvo muy bien y despachó pronto.

Marcelo Rubio "Rubito de la Mancha", que actuaba por primera vez en Alicante, obtuvo un señalado triunfo. El muchacho, que venía con ganas de agradar a la afición, demostró plenamente su sabiduría, dando soberbios lances de capa estatuarios, que pusieron en pie al público, arrancándole olés de entusiasmo. Realizó colosales faenas de muleta, al son de la música, entusiasmando al público por su valor y dominio, cuyos pases fueron refrendados con magníficos volapiés.

El albaceteño cortó orejas y rabo y salió en hombros de la multitud.—**Corresponsal.**

El famoso telegrama al señor Calvo Sotelo

OVIEDO.—Un periodista preguntó al orador si era o no apócrifo el telegrama enviado al señor Calvo Sotelo. El Gobernador tardó en responder pero al fin dijo que eso significaba tanto como mentar la soga en casa del ahorcado. Añadió que lo único que podía decir era que reiteradas veces había presentado la dimisión del cargo al Gobierno y que estaba sometido a lo que el Gobierno dispusiese y que acataría cualquiera que fuera la resolución que dictase.

También se le preguntó si en realidad los delegados gubernativos estaban todos destituídos, a lo que respondió que más de setenta de los que había nombrado estaban destituídos, pero que en algunos puntos, entre éstos Pravia, Llanes, Quirós y Castropol, los había dejado porque no habían terminado sus funciones en lo relativo al orden público. A este propósito dijo que en Castropol se daba el caso curioso de que ejerce el cargo una mujer de nacionalidad americana, muy culta y que todavía no había dado una orden de detención contra nadie, actuando a satisfacción de todos.

LA REPUBLICA EN EL PRESENTE Y EN EL PORVENIR

LOS PLENOS PODERES

Sería igualmente lamentable y pernicioso negarnos a reconocer la realidad y contemporizar con el mal presente poniendo una vez más en práctica el sistema tan español de "ir tirando", como desnaturalizar el remedio reduciéndole en su dimensión y en su alcance y perdiendo así la ocasión postrera de nacionalizar el régimen republicano a través de la obra de un Gobierno de esa composición y carácter.

Síntomas claros hay de que ambas cosas son posibles. De un lado, oímos a diario en las esferas del Gobierno la afirmación de que nada pasa de extraordinario ni de anormal en España, de que nada aconseja siquiera un cambio de orientación en su política, de que bastan unos telegramas circulares a los gobernadores ordenándoles que despierten de su letargo para que la paz renazca, como si semejantes sablazos en el agua tuvieran ya la virtud de amedrentar y corregir a nadie. De otra parte, surgen los comentarios políticos y de prensa en las últimas semanas el propósito, atribuído no se sabe a quién, de que las Cortes otorguen a éste o a otro Gobierno del Frente Popular plenos poderes para desarrollar el programa prescindiendo del Parlamento.

Con sobrada razón fué el Gobierno mismo quien puso fin a tales comentarios, afirmando que ni puede pedir esos poderes ni, según él asegura, los necesita. Para justificar lo primero basta considerar la naturaleza y origen del Gobierno y de las Cortes y pasar la vista por el artículo 61 de la Constitución. El Frente Popular mientras permanezca vivo y entero, al menos en apariencia, sólo puede desenvolver su actuación dentro de las Cortes y a través de sus votos. El día que no pueda ser así, el Frente Popular habrá pasado a la historia.

Se da la paradoja de que el colapso en la vida constitucional y parlamentaria, tan patente que mueve a gentes de todos matices políticos a poner su esperanza en remedios extraordinarios, sobreviene en ocasión en que las apariencias dan a las Cortes un valor de autenticidad perfecta dentro de las reglas del sistema parlamentario. Nunca como el 16 de febrero votó el cuerpo electoral con mayor conocimiento de causa y de las consecuencias que su voto traería aparejado... El Frente Popular lo solicitó de los electores para desarrollar un programa de gobierno perfectamente articulado, en el que se detallaban con escrupulosidad, rara vez igualada, todos los temas que habían de ser abordados y resueltos en caso de triunfo, y por su parte las derechas basaron su propaganda en la afirmación, un tanto torpe, de que el triunfo del adversario sería la revolución. Los electores dieron el triunfo, por escasa mayoría de votantes, al Frente Popular, y éste tomó el Poder para desarrollar su programa a través de un Gobierno exclusivamente republicano, según rezaba el programa mismo. Y en eso estamos. No cabe mayor normalidad en el desarrollo externo y formal de los acontecimientos, y, sin embargo, es ahora, en esta ocasión, cuando al parecer surge el tropiezo que hace tambalear a la institución parlamentaria y pone en entredicho la eficacia de todo el sistema político vigente.

Y es que una vez más la realidad se impone con fuerza inexorable, y la realidad de hoy es que, pese a los buenos propósitos del Gobierno, e incluso a los deseos vehementes de los responsables de la dirección de las fuerzas obreristas, la indisciplina nacional es ya insoportable; el Poder público es ya impotente para dominarla; los bandos beligerantes—y ya son más de dos—se entregan al bárbaro deporte de la caza del hombre; las huelgas ilegales y las desobediencias patronales a los mandatos de la autoridad brotan con fertilidad tropical; la ruina irreparable de la economía y el colapso de la Hacienda del Estado se ven en proximidad aterradora; por la derecha y por la izquierda del régimen, las fuerzas agrupadas, organizadas y armadas, presionan al Estado, poniéndole en punto de asfixia, y anuncian su propósito de asaltarle y derrocarle, y todo esto acontece porque el Frente Popular, que fué un execelente instrumento electoral, no es ni puede ser un instrumento de gobierno, porque es una amalgama, además de híbrida, explosiva y destructora de la paz y de la riqueza del país; viniendo el mal de donde viene, nada remediaría esa solución de los plenos poderes que algunos preconizan.

La decisión de abandonar el camino real de la legalidad constitucional—dentro de la que no es posible arbitrar semejantes poderes—para tomar el atajo de la anormalidad que salve el agobio de la hora presente, requiere plena justificación de la imposibilidad material de seguir la ruta legal sin gravísimo daño para el interés público, y además, la firme decisión de buscar y hallar en el nuevo derrotero remedio efectivo a todos los vicios del sistema que se abandona. Sin uno y otro requisito cabalmente cumplidos, se corre el riesgo de acrecentar el daño, gastando en balde y desacreditando para siempre el recurso supremo al que se apela en última instancia.

La justificación de una medida de naturaleza tan excepcional como la que suponen los plenos poderes de que se habla; lo mismo que el Gobierno dictatorial que yo preconizo, no puede ser otra que la notoria y probada incapacidad del órgano creado por el sufragio popular para desarrollar el programa que votó, o sea el fracaso del Frente Popular como instrumento de gobierno, porque ese fracaso cancela el resultado electoral y releva a los órganos del régimen de la obligación democrática de respetarle. Mientras ese fracaso no sobrevenga; mientras el Frente Popular subsista—y su duración perniciosa y abusiva es de la responsabilidad exclusiva de los partidos que lo integran—, no se puede hablar ni de plenos poderes ni de dictadura. El respeto que todos debemos a la voluntad popular nos lo impide. El pleito puede y, a mi juicio, debe quedar planteado al tiempo de quebrarse con quiebra, sin lañadura posible, el Frente Popular, y con él la mayoría de estas Cortes, porque sólo entonces podrá tener plena justificación lo excepcional e insólito de la medida.

Cualquier republicano sincero, que de veras ame y defienda al régimen, habrá de reconocer en estos momentos, aun cuando no lo proclame, aun cuando diga públicamente lo contrario, que la República no puede subsistir si ha de continuar por los derroteros que la traza la política del Frente Popular, tal como ella se practica y se entiende. Hoy la República no es otra cosa que el instrumento, quiero creer que inconsciente, de la parte exaltada y revolucionaria, de la masa proletaria, que, al socaire del sistema democrático y liberal y de la ceguera de algunos hombres representativos de los partidos republicanos, prepara con prolija minuciosidad el asalto al Poder y el exterminio de la organización social capitalista y burguesa.

Cuando esa preparación esté ultimada; cuando la ruina de la grande y pequeña burguesía sea un hecho consumado a través de huelgas y perturbaciones; cuando los órganos coactivos del Estado, enervados por la pasividad que se les impone ante el agravio, pierdan su eficacia o se relajen, habrá sonado la hora decisiva, y entonces, en forma casi incruenta, suavemente, el asalto a la fortaleza quedará consumado.

Que esto no es afirmación caprichosa y vana, que éste es su propósito, nos lo dicen ellos mismos en sus propagandas, en la prensa y en los actos públicos. No se perdona medio de elevar la tensión revolucionaria de la masa proletaria, haciéndole promesa de un triunfo rápido y total sobre el régimen burgués, y anunciando en artículos y discursos la intención de pasar por encima del Estado democrático—al que hoy adulan y en el cual se amparan—para instaurar la dictadura del proletariado.

Por desgracia, la República se apoya hoy tan sólo en esas fuerzas obreras, porque en la política al uso quien no es marxista puro y exaltado es considerado y tratado como fascista, si no por el Gobierno mismo, por sus agentes y delegados subalternos al servicio directo de las masas populares. República de nombre y de apariencia externa burguesa, pero de hecho República de clase, que tiene enfrente desviada de su servicio y de su apoyo a toda la clase opuesta, a la burguesía media y alta que cuantitativamente representa, por lo menos, la mitad de España, y cualitativamente el único asiento posible del sistema político y social que la República misma dice representar.

Si la República ha de ser eso, la República está inexorablemente condenada a muerte próxima, a manos de esos mismos que hoy se dicen sus únicos defensores, o, lo que es más probable, a manos de la reacción opuesta, que, aunando las voluntades de todas las víctimas del atropello, laboran su organización y preparan en la clandestinidad sus cuadros de ataque y de asalto, sin que los castigos y persecuciones del Poder público sirvan para otra cosa que para aumentar el número de los fanáticos de la idea, como por propia experiencia saben, aun cuando parezca que lo han olvidado, los mismos promotores y dirigentes de la política del día.

Ante esta perspectiva que la realidad nos ofrece, fácilmente se comprende la gravedad que encierra el pleito que se planteará fatalmente al sobrevenir el rompimiento del Frente Popular: o los republicanos todos—e incluyo en esta denominación a cuantos por la derecha y por la izquierda desean el mantenimiento del régimen republicano, aun cuando aspiren legítimamente a su evolución—se deciden a posponer los intereses de partido al interés supremo del régimen, y unidos se comprometen solemnemente a dar a la República la significación nacional que no ha logrado alcanzar desde su advenimiento, o se resignan a verla morir en las convulsiones de una guerra civil cruenta, cuyo desenlace, sea la dictadura roja o la dictadura fascista, o más exactamente, la anarquía o los pronunciamientos. Quiero creer que no habrá en tal ocasión un solo republicano, un solo político, que no preste con fe y con entusiasmo su concurso.

¿Hay nada más humano que el derecho a la legítima defensa? ¿Puede alguien poner reparo al ejercicio por la República y sus servidores de ese derecho, ante la agresión encubierta o declarada, venga ella de donde viniere?

Un régimen que no se defiende no merece vivir; pero un régimen que se entrega pasivo y regocijado a sus adversarios declarados, además de merecer la muerte, merece el desprecio de la Historia. La República sabe que los enemigos le acechan, unos en la sombra y otros a la luz del día, entre elogios y zalemas, pero con demostraciones públicas de sus propósitos revolucionarios. La República sabe que si al amparo de sus leyes democráticas, en momentos de pasión y merced a uniones circunstanciales y efímeras, logran unos u otros prevalecer, habrán muerto en España, a la vez que la República, las libertades y la democracia. La República sabe que si tal cosa acontece, España se verá asolada por calamidades aún desconocidas en su historia, porque ninguno de sus adversarios está capacitado para asentar un régimen político y social, humano y habitable. La República tiene contraído con los españoles, con todos los españoles, el compromiso solemne de regirlos y gobernarlos en Paz y con Justicia—ambas con mayúscula—, y no puede traicionar ese compromiso poniéndose al servicio de una parte de los españoles para ampararles en la obra de exterminar a los restantes. "La República es un régimen para hombres"—según hemos oído días atrás en las Cortes, de labios autorizados—, y un régimen para hombres no puede envilecerse, entregando, por miedo, los atributos de su poder, a los más audaces de entre sus enemigos.

¿Qué republicano que lo sea de verdad puede negar la justicia de estas afirmaciones? Pues si es así, ninguno; desde el más alto al más humilde, cualquiera que sea el campo político en que esté emplazado, puede omitir su aportación personal a la obra apremiantísima de restaurar la confianza en el régimen de todos los ciudadanos, sin distinción de clases, sin más excepción que la de quienes serán siempre inadaptables a cualquier legalidad dentro del sistema social en que vivimos. La burguesía española ha perdido esa confianza, y un ambiente de incertidumbre y de congoja atenaza hoy el espíritu de todos los españoles que no quieren verse envueltos en el remolino.

El "todo menos esto", que es la última expresión de la repulsa a un estado de cosas y a una política, está hoy en los labios de la inmensa mayoría de las gentes, incluso de aquellas que por militar en las filas de los partidos de izquierda pusieron toda su ilusión en el triunfo del 16 de febrero.

Lo que no sea "esto" no puede ser otra cosa que la dictadura republicana, el Gobierno nacional, de los hombres más aptos y capaces que tenga la República en sus cuadros, único Gobierno para el que es, más que lícito, obligado, pedir esos plenos poderes de que se habla, a nombre de la salvación de España, a cuyo servicio exclusivo ha de consagrarse

Miguel MAURA

(Exclusiva para A. L. P. E. S. Reproducción reservada.)

("EL LIBERAL" NO SE SOLIDARIZA CON ESTOS ARTICULOS, CUYA EXCLUSIVA HA ADQUIRIDO EN MURCIA PARA OFRECER A SUS LECTORES UNA NOTA POLITICA DE INTERES Y ACTUALIDAD.)

ADVERTIMOS A NUESTROS LECTORES QUE EL ARTICULO SEXTO Y ULTIMO DE LA SERIE "LA REPUBLICA EN EL PRESENTE Y EN EL PORVENIR", DE QUE ES AUTOR DON MIGUEL MAURA, SE TITULARA

GOBIERNO NACIONAL

Y NO "EL ESTADO NUEVO", COMO PRIMERAMENTE SE HABIA ANUNCIADO. REPETIMOS QUE EL ULTIMO ARTICULO SE TITULARA "GOBIERNO NACIONAL".

INFORMACION GENERAL DEL EXTRANJERO

EL NUEVO GOBIERNO BELGA SE PROPONE DESARROLLAR UN AVANZADO PROGRAMA SOCIAL

De Valera, decidido a que Irlanda designe libremente a su jefe de Estado

LA DECLARACION MINISTERIAL DEL NUEVO GOBIERNO BELGA

BRUSELAS. — El presidente del Consejo Van Zeeland ha leído esta tarde en la Cámara de los diputados la declaración política del nuevo Gobierno. Van Zeeland ha anunciado que el nuevo Gabinete tiene el propósito de aprobar bastantes reformas sociales entre las que figuran las siguientes: Primera, elevación de salarios; segunda, vacaciones pagadas; tercera, semana de cuarenta horas en las industrias peligrosas o perjudiciales para la salud; cuarta, iniciación de obras públicas con el fin de reducir el paro forzoso; quinta, conversión de los tipos de interés de los préstamos extranjeros a Bélgica; sexta, reducción de los impuestos para la clase media; séptima, reducción del número de diputados y de sus dietas; octava, aprobación de una ley prohibiendo que los miembros del Parlamento sean a la vez directores de Compañías particulares o semioficiales.

El primer ministro ha añadido que la extensión con que se realizará la reforma social proyectada por el Gobierno, dependerá de los recursos financieros del Estado. Van Zeeland ha insistido en el propósito del Gobierno de mantenerse a toda costa el equilibrio presupuestario.

TRIUNFO DE UN "TENNISTA" ESPAÑOL

WIMBLEDON. — El jugador de tennis español, Enrique Maier, ha derrotado al inglés Weatherall, en la segunda vuelta del campeonato "simples" caballeros, por un tanteo de 6-4, 6-3, 6-1.

SESION PRIVADA DE LA CONFERENCIA DE LOS ESTRECHOS

MONTREUX.—La Conferencia de los Estrechos se ha reunido esta mañana en sesión privada, que se ha consagrado a la cuestión del paso de los navíos de Guerra en tiempo de paz y en tiempo de guerra a través de los Estrechos.

El delegado ruso señor Litvinoff, que conferenció anoche a este respecto con Lord Stanhope y Non Paul Boncour esta mañana, explica el punto de vista de la U. R. S. S., insistiendo en solicitar un régimen especial en favor de las fuerzas navales soviéticas estacionadas en el Mar Negro.

ESTRAGOS DE UNA TORMENTA EN PARIS

PARIS.—En el curso de una violenta tormenta que descargó ayer sobre la capital, el "Arbol de la paz" de un parque, herido por un rayo, cayó sobre un quiosco de música, en el que se habían refugiado numerosas mujeres con sus niños.

Cincuenta personas tuvieron que ser conducidas al Hospital, que la mayoría pudo abandonar, después de practicárseles la primera cura.

La tormenta produjo considerables daños. Centenares de sótanos se vieron inundados por las aguas, las cuales penetraron por los respiraderos del metro, teniendo que ser suspendido el tráfico durante varias horas.

Los bomberos tuvieron que acudir para retirar a los viajeros.

LOS DEL "FROC" CONTRA LOS "CROMISTAS"

MEJICO.—Durante una batalla entre partidarios del "Froc" de San Baltasar y sus enemigos tradicionales los "Cromistas" del pueblo de Metepec, resultaron un muerto y treinta y dos heridos graves. Los "Cromistas" atacaron San Baltasar durante la noche, matando al líder del "Froc", Alfonso Reyes, cuyos partidarios se lanzaron en persecución de los "Cromistas", capturando e hiriendo a treinta y dos de ellos.

TERMINA LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

GINEBRA.—La Conferencia Internacional del Trabajo ha terminado a las 5'15 de la tarde, después de aprobar un informe del Comité sobre la emigración obrera.

EL LEVANTAMIENTO DE SANCIONES Y LA POSICION DE LOS NEUTRALES

GINEBRA.—Han llegado hoy los ministros de Relaciones exteriores de Dinamarca, Finlandia y España.

Se espera que esta noche celebren conversaciones preliminares sobre la política de los países neutrales en la próxima reunión de la Sociedad de Naciones, ante la decisión de levantar las sanciones, adoptada por los Gobiernos de Francia e Inglaterra.

EL NEGUS A LONDRES

LONDRES.—La Legación de Etiopía ha anunciado esta tarde que el Negus saldrá mañana por la tarde con dirección a Ginebra, acompañado de determinados miembros de su séquito. Se cree que el Negus defenderá el caso de Etiopía ante la Sociedad de Naciones.

BANDERA ROJA EN LOS BARCOS MERCANTES

PARIS. — La bandera roja ha ondeado hoy en los mastiles de todos los barcos mercantes franceses surtos en el puerto de Marsella mientras que el Gobierno ha realizado esfuerzos desesperados para que se solucione la huelga de la marina mercante.

El movimiento no sólo ha paralizado el puerto más importante de Francia, sino que amenaza dar lugar a complicaciones de carácter internacional puesto que los barcos extranjeros no pueden salir del puerto.

El Gobierno ha procurado presionar a las compañías, conminándolas con la amenaza de retirarles los subsidios que perciben por el transporte de la correspondencia. La huelga fué declarada esta mañana. Unos seis mil marineros ocuparon los barcos e izaron la bandera roja. Cada vez que un barco francés entraba en el puerto era acogido con un enorme griterío.

Los diplomáticos franceses han formulado quejas ante el Gobierno porque no se facilita a los barcos de sus respectivos países el servicio de práctico para poder salir del puerto.

SOLUCION DE LA HUELGA DE MINEROS BELGAS

BRUSELAS. — La conferencia nacional de delegados de la Federación de Mineros belgas ha aprobado esta noche una resolución por la que se ordena la reanudación del trabajo el próximo viernes. Durante el día de hoy se ha trabajado parcialmente en los distritos mineros.

LOS ARMADORES MARSELLESES ACEPTAN LAS PETICIONES DE LOS MARINEROS

MARSELLA.—Los armadores de barcos han aceptado las peticiones de los marineros en huelga, pero dicha aceptación no se ha incluído en un acuerdo oficial para solucionar el conflicto.

El Gobierno continúa haciendo todo lo posible para ver si se puede reanudar el trabajo mañana.

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN CUBA

HABANA.—El embajador español en Cuba don Domingo Barnés, ha presentado ayer martes sus credenciales al Presidente Gómez.

HACIA LA CREACION DE LA JEFATURA DEL ESTADO IRLANDES

DUBLIN.—El presidente De Valera ha anunciado en un discurso pronunciado en el Dail, que en la nueva Constitución irlandesa será abolido el cargo de gobernador general del Estado Libre de Irlanda, que representa un lazo de unión de este país con la corona de Inglaterra.

La nueva Constitución será presentada en el Parlamento para su discusión el próximo otoño.

De Valera ha anunciado también que el Gobierno está discutiendo la creación del cargo de jefe del Estado de Irlanda. La elección del jefe de Estado sería hecha por el pueblo irlandés, y aquél sería responsable ante el pueblo por medio del Dail, como guardián supremo de los derechos Constitucionales.

IGNACIO ARA EMBARCA PARA ESPAÑA

BUENOS AIRES.—El boxeador español Ignacio Ara ha embarcado para España, a bordo del vapor "Conte Biancamano".

ESTUDIANTES COMUNISTAS CONDENADOS

BUENOS AIRES. — El estudiante Hector Agosti ha sido condenado a tres años de cárcel, y otros cuatro acusados a uno, por desacatar las órdenes del presidente del Consejo y ministro de Interior, con respecto a la prohibición de instigar los soldados a la insurrección, en publicaciones comunistas.

LOS ESTADOS UNIDOS CONTRA LA ANEXION DE ETIOPIA POR ITALIA

WASHINGTON.—Se ha sabido de fuente fidedigna que los Estados Unidos tienen intención de evitar que exista hasta la apariencia de un reconocimiento de la anexión de Etiopía por Italia, omitiendo de las credenciales de sus futuros delegados en Roma, la mención de "emperador de Etiopía", al rey de Italia. Se tiene entendido que esto es parte del acuerdo táctico a que llegaron el lunes Italia y los Estados Unidos, y que sólo se ha revelado en parte.

Los Estados Unidos han anunciado que aceptarían las credenciales de Nulvio Suvich, en la inteligencia de que "no se mezclaría a ello ninguna otra cuestión", significando con ello que los Estados Unidos cerrarían los ojos sobre los términos de las credenciales del referido embajador, en nombre de Víctor Manuel, tanto como emperador de Etiopía como rey de Italia, conservando sin embargo la libertad de que los embajadores norteamericanos que vayan enviados a Roma lleven credenciales para el "rey de Italia" únicamente.

De esta forma, los Estados Unidos podrán aparecer ante los ojos de sus propios ciudadanos, como fieles a su promesa de no reconocer las anexiones territoriales conseguidas después de una agresión.

Labor parlamentaria

(Viene de la página sexta)

La representación de la Esquerra de Cataluña trató de la cuestión de aplicación de la amnistía a algunos militares que tomaron parte en aquel movimiento y que no se han reintegrado aún en el Ejército. Y otra referente a la designación de un alto mando militar.

El señor Casares Quiroga ofreció someter estas cuestiones al Consejo de ministros.

Tammbién se trató en la reunión de la actuación de las comisiones permanentes a fin de procurar imprimir la mayor actividad posible a la emisión de dictámenes.

Terminada la reunión celebraron una entrevista el jefe de la Unión Socialista de Cataluña, señor Comorera, con los diputados comunistas, don José Díaz, don Vicente Uribe y don Jesús Hernández.

REUNION DE LA MINORIA DE LA ESQUERRA

La minoría de la Esquerra que estuvo reunida desde las seis de la tarde hasta las siete, hora en que suspendió sus deliberaciones para que su representante en el Comité de enlace del Frente Popular, señor Tomás y Piera y Sala Berenguer, pudiesen concurrir a la reunión de aquél, reanudó su reunión a las ocho de la noche, terminando a las nueve y media.

Al terminar, el presidente de la minoría, señor Tomás y Piera, manifestó a los periodistas que habían abordado ampliamente los problemas en orden a política concernientes a Cataluña. El señor Sentis, agregó, ha hablado del problema del campo en Cataluña como miembro que es de la Comisión de Industria y Comercio y yo en unión del señor Sala Berenguer, hemos dado cuenta a la minoría de nuestra asistencia a la reunión del Frente Popular y del estado en que se encuentra el dictamen de la Comisión parlamentaria de Justicia sobre el proyecto de amnistía aprobado en el mes de febrero. Se acordó asimismo que la minoría continúe sus deliberaciones mañana a las cuatro de la tarde.

La reunión de la minoría de la Esquerra fué sumamente movida, originándose debates que dieron lugar a que algunos de sus miembros abandonaran la reunión antes de finalizar ésta, no reintegrándose a la misma.

SE REUNE LA MINORIA DE UNION REPUBLICANA

MADRID.—En su domicilio social, se reunió ayer mañana la minoría de Unión Republicana, bajo la presidencia del señor Martínez Barrio. Asistieron todos los diputados, a excepción de los ministros.

Se dió cuenta de ser baja en la minoría don Santiago López, diputado por Huelva. Después se habló del trabajo que realizan las comisiones parlamentarias y de la conveniencia de acelerarlos. Algunos diputados hicieron presente que si en el orden del día no abundaban los dictámenes, no era precisamente por culpa de las comisiones parlamentarias.

Después se trató de la acusación contra el señor Salazar Alonso, y ante la posibilidad de que con arreglo al Reglamento de la Cámara se nombre en la tarde de hoy la Comisión de 21 diputados que ha de entender en el asunto, se designó a los señores Valentín y Pina para formar parte de esa Comisión.

PRUEBAS EN EL AERODROMO DE TABLADA

—o—

Bombas de iluminación, para casos de aterrizaje forzoso

—o—

SEVILLA. — A las once y media de la noche han tenido lugar en el aeródromo de Tablada las pruebas de unas bombas de iluminación para aterrizajes forzosos. A la hora indicada se elevó en un aparato de reconocimiento el capitán de esta base, señor Arias, con el teniente señor Mendizábal. Iba el aparato provisto de seis bombas y a una altura de mil quinientos metros fué lanzada la primera que cubrió la distancia hasta llegar a tierra en cuatro minutos y un segundo.. La segunda fué lanzada a quinientos metros tardando en hacer el recorrido un minuto y diez segundos. Estas bombas han sido construídas en la pirotecnia militar y llevan un pequeño paracaídas, teniendo por objeto el reconocimiento y localización del terreno para aterrizajes forzosos. Las pruebas dieron excelente resultado y a ellas asistió el director de la base. Los pilotos fueron muy felicitados.

FUTBOL EN GIJON

—o—

Un equipo belga contra una selección asturiana

—o—

GIJON.—Se ha dado a conocer la alineación del equipo belga para el partido del domingo en El Molinón. Es la siguiente: Mertens; Van Caelemberg, Heeremans, Paul Henri, Welkenhuysen, Claessens, Metens, Vermaelen, Lamoot, Vandeneynde y Luxen. Como suplentes vienen Devitis y Casw. Todos ellos son internacionales. Llegarán a Gijón en el rápido del sábado.

La selección asturiana estará integrada por Oscar; Pena, Sirio; Gallart, Lángara, Emilín (del Oviedo), Gión, Abelardo, Luisín, Calleja, Tinín, Inciarte, Pin, Meana y Canteli.

Herrerita sigue lesionado a consecuencia del golpe que recibió en el partido homenaje a Pin. También está lesionado Lángara, que, si no estuviera en condiciones el domingo, será sustituído por Antón.

Llegan numerosos penados que son recluídos en el Fuerte de San Cristóbal

—o—

PAMPLONA.—Nuevamente ha sido habilitada para prisión la antigua Fortaleza de San Cristóbal, en el monte de este nombre. En este penal han tenido entrada diversos penados de Ocaña, Alcalá de Henares, Burgos y otras capitales. Con este motivo la prensa local, como lo hizo en otras situaciones políticas, ha hecho constar su protesta por la inhabilitación del penal. Según parece se trata de recluir en el mismo a presos comunes de varios penales.

A última hora de la noche de ayer llegaron en el tren mixto por la línea del Norte cincuenta reclusos de las prisiones de Vitoria y Burgos, los cuales ocupaban un vagón custodiado por fuerzas de la Guardia civil. En una camioneta fueron conducidos desde la estación al fuerte de San Cristóbal.

Según nuestras noticias, en la prisión se han recibido instrucciones para que esté todo preparado, con el fin de recibir a varios centenares de presos. Entre los llegados en la noche de ayer figuran varios condenados por delitos políticos y sociales de Burgos y en su mayoría pertenecientes a Falange Española.

Relación de mandos militares

—o—

MADRID.—El "Diario Oficial del ministerio de la Guerra", publica hoy los siguientes mandos:

"Regimiento de Infantería de Granada, número 6, coronel don Manuel Allanegui Luzareta. Regimiento de Infantería de Valladolid, número 20, don Carmelo García Conde. Carros de Combate, número 2, coronel de Infantería don Antonio Cibera Ayxenmu. Legión del Tercio, teniente coronel de Infantería don Luis Blanco Novo. Depósito Central de Remonta, teniente coronel de Caballería, don Rafael Domínguez Sánchez.

ESTA MADRUGADA EN GOBERNACION

—o—

Han abandonado las minas los huelguistas de Riotinto

—o—

MADRID.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada que le había visitado una Comisión de los directivos de la C. N. T., acompañados del abogado y diputado a Cortes señor Pabón, para legalizar la situación del Comité nacional de la Confederación Nacional del Trabajo, que como se sabe residirá en Madrid, según acuerdo del último Congreso celebrado por dicha organización de Zaragoza.

También me ha visitado—añadió el señor Ossorio Tafall—la directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid para resolver diversos inconvenientes que habían surgido en torno a la corrida de la Prensa con motivo del pleito taurino, dificultades que han quedado salvadas satisfactoriamente.

Añadió el subsecretario, que en Monforte, con asistencia de millares de personas y cerrando totalmente el comercio, se había verificado el entierro de seis ferroviarios que resultaron muertos en la catástrofe ferroviaria en el túnel de las Fraguas.

En Riotinto, a las tres y media de la tarde, abandonaron las minas y los tajos los obreros que mantenían la huelga de brazos caídos, habiendo quedado los servicios atendidos.

Albornoz, embajador de España en París

—o—

SE LE NOMBRARA EN EL PROXIMO CONSEJO

MADRID.—En el próximo Consejo de ministros se aprobará seguramente el nombramiento para embajador de España en París a favor de don Alvaro de Albornoz, a quien concedió ya el "placet" el Gobierno francés.

Una nota de la Dirección general de Seguridad

—o—

MADRID. — La Dirección general de Seguridad ha publicado la siguiente disposición:

"Usando de las facultades conferidas en el artículo 52 del Reglamento de Armas y Explosivos, de 13 de septiembre de 1935, esta Dirección general ha acordado anular, con carácter provisional en la provincia de Madrid, las guías a la pertenencia de armas cortas y largas de cañón estriado, correspondientes a licencias de primera y segunda clase, de los poseedores de armas que carezcan de dichas licencias o no las hayan sido revalidadas, hasta tanto que se provean de las mismas.

Quedan exceptuadas del cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior los que tienen licencias revalidadas o expedidas después del 1 de marzo del corriente año.

Se concede un plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que los propietarios de armas a quienes afecte esta disposición, las depositen en los cuarteles de la Guardia civil, juntamente con las respectivas guías de pertenencia que se anulan.

Vuelca un camión que llevaba toros a Alicante

—o—

SEVILLA.—Un camión en que era trasladada a Alicante una corrida de toros de Pablo Romero, volcó en un barranco de las proximidades de Loja, resultando muertos dos o tres toros, y heridos el mayoral y el chófer.

El ministro de Trabajo en Barcelona

—o—

BARCELONA. — En avión llegó esta mañana procedente de Madrid el ministro de Trabajo don Juan Lluhí. En el aeródromo del Prat del Llobregat el ministro fué recibido por las autoridades barcelonesas y buen número de amigos políticos y particulares.

El señor Lluhí se trasladó a su domicilio particular donde recibió numerosísimas felicitaciones con motivo de su onomástico.

LA MAÑANA EN LOS CENTROS OFICIALES

Los patronos ascensoristas que no cumplieron el laudo del Gobierno, han sido encarcelados

Audiencias.--Declaraciones.--El cumpleaños del ministro de la Gobernación

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION OBSEQUIA A LOS PERIODISTAS

MADRID.—El ministro de la Gobernación, con motivo de su cumpleaños obsequió a mediodía a los periodistas con un "cok-tail".

El señor Moles saludó a los periodistas muy afectuosamente, disculpándose que no lo hiciera más frecuentemente debido a las muchas ocupaciones que sobre él pesan.

Hicieron los honores el subsecretario señor Ossorio Tafall con los secretarios político y particular del Ministro señores Mirasol y Gainza, respectivamente, y el jefe del gabinete de Prensa señor Guixé.

Atendió a los invitados la funcionaria del Ministerio señorita Conchita Martín.

Después el señor Ossorio Tafall conversó con los periodistas manifestándoles que de los cadáveres de las víctimas del siniestro ferroviario en Ponferrada se hicieron cargo los respectivos familiares, excepto de los del limpiabotas y un mozo de tren que serán enterrados en Ponferrada. A mediodía se realizaron los últimos trabajos para retirar los escombros, procediéndose a extraer del túnel la última locomotora, que es la del expreso. También quedan todavía unos cuatro vagones, calculándose que hasta primeras horas de la noche no quedará la vía expedita.

Por último el subsecretario manifestó que ha ordenado que ingresen en la cárcel los patronos ascensoristas detenidos por incumplimiento del laudo que para resolver el conflicto dictó el ministro de la Gobernación.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

MADRID.—El Presidente de la República ha recibido la siguiente audiencia militar:

Generales de división, don Miguel Cabanellas, don Pedro de la Cerda López Molinedo; generales de brigada, don Juan Urbano Palma, don Antonio Ferrer de Miguel y don Manuel Alcázar Leal; contralmirante de la Armada, don Indalecio Núñez Quijano; intendente general, don Enrique Labrador de la Fuente; general de Infantería de Marina, don Rafael Moratinos Moratinos del Río; ministro togado de la Armada, don Guillermo García Parreño; coroneles, don Enrique Canedo Argüelles y don Francisco Vidal y Planas; teniente coronel don Ernesto Marina Arias; comandante, don Manuel Martín Díaz; auxiliares de talleres, don Francisco Ruiz Cuadrado, don Daniel Barrutia, don Angel García Elizarde y al practicante de farmacia don Tomás Vidal Soler.

EXTENSA AUDIENCIA MILITAR EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO

MADRID.—El jefe del Gobierno permaneció toda la mañana en su despacho oficial del Palacio de Buenavista, donde recibió una extensa audiencia militar en la que figuraban los generales Urbano, Martínez Cabrera; gobernador militar de Cartagena, Queipo de Llano; inspector general de Carabineros y generales, Peña, de la división de Caballería; Espinosa de los Monteros, de la Escuela de Guerra; Cardenal Riquelme y Rodríguez; coroneles, señores Mostardo y March, Ramírez y Farnes; comandante, Fuentes; tenientes coroneles, Rubio, Carratalá, De los Mozos y Valcárcel y al Auxiliar pericial, don Rogelio Segovia.

También recibió el señor Casares Quiroga al diputado a Cortes señor Pérez Urría.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

MADRID.—El ministro de Obras públicas recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, a quienes manifestó que los obreros de las juntas de Obras del Puerto tienen presentado los oficios de huelga para mañana día 25. Aunque en el Consejo de Ministros último se había resuelto una parte de las peticiones de estos obreros, como es del abono de las pagas extraordinarias. Ahora quedaba pendiente el problema de las indemnizaciones a los obreros represaliados por los días en que no trabajaron. La mayor parte de las Juntas las han abonado, pero quedan algunas que no han cumplido con esta obligación. Como no existe razón—añadió el señor Velao—, para que no lo hagan, acabo de circular las órdenes a todas las Juntas de Obras de Puertos de España para la rápida y apropiada aplicación del decreto sobre las pagas extraordinarias a los empleados y obreros de las Juntas, habiéndose ordenado igualmente a las de Santander, Céuta, Bilbao, Tenerife, La Luz y Huelva que abonen los jornales devengados por los obreros represaliados en octubre, formalizando al mismo tiempo un presupuesto adicional para que no queden desatendidas las obras de dichas Juntas.

Es de suponer, siguió diciendo, que hoy mismo queden retirados los oficios de huelga presentados para el día 25, pues tengo ya noticias de que algunos han sido retirados.

Juventud de Izquierda Republicana

Por la presente se cita a todos los afiliados a esta Juventud a junta general ordinaria, que ha de celebrarse en nuestro domicilio social, Andrés Baquero, 12 y 14, el próximo domingo 28 de los corrientes a las diez de la mañana en primera convocatoria, y a las diez y media en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Altas y bajas.

Correspondencia y asuntos de trámite de la Secretaría general.

Labor de la directiva.

Ruegos, preguntas y proposiciones.

Se ruega la más puntual asistencia.

Murcia 24 de junio de 1936. — El secretario general, **Carlos Rodríguez.**

COMO FUE VENCIDO EL NEGRO JOE LOUIS

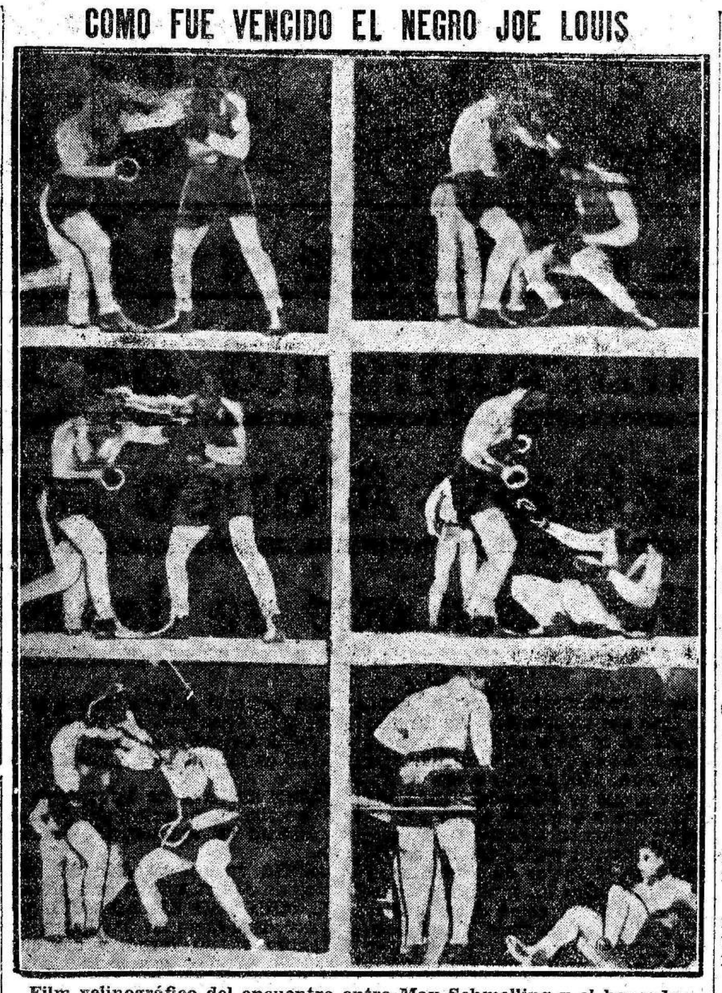

Film velinográfico del encuentro entre Max Schmelling y el boxeador negro, en que éste fué derrotado por k. o. al duodécimo round en el Stadium de Nueva York.

GESTIONES EN FAVOR DE ASTURIAS

Serán rápidamente ejecutadas importantes obras

MADRID.—Los diputados de Izquierda Republicana por Oviedo, don Rafael Fernández Vega y don Angel Menéndez han visitado esta mañana al ministro de Obras públicas don Antonio Velao y al director general de Puertos y obras hidráulicas, don Julio Just, para interesarse por la rápida tramitación de obras de suma importancia para la provincia que representan. Como resultado de sus gestiones han conseguido la autorización de subasta con abono total por el Estado de las obras de encauzamiento el río Gandin, en La Felguera, Ayuntamiento de Langreo, con un presupuesto de 90.102 pesetas. La rápida aprobación del expediente de las obras de defensa del pueblo de Grado contra las avenidas el río Cuba, cuyo presupuesto asciende a 154.634 pesetas. Aprobación de subasta y consiguiente libramiento para la inmediata realización de las obras de encauzamiento del río Nalón, en Sama de Langreo, con un presupuesto de contrata que asciende a 251.358 pesetas. Que será totalmente abonado por el Estado, expidiéndose ahora 125.000 pesetas, como primer plazo para el rápido comienzo de los trabajos y respecto a la aprobación definitiva del proyecto de Grado, de defensa del pueblo de Anso contra las avenidas del río, la seguridad de que en breves días se terminarán los trámites y se hará lo necesario para la iniciación de las obras.

También se les dió la seguridad de que en breve comenzarán los trabajos de las márgenes del río de Llanes y la ultimación de las obras de defensa de la playa del Salon.

Esta tarde han visitado al secretario de Guerra interesando del ministro la publicación del decreto ofrecido acerca de la desmilitarización de los obreros de las fábricas de Vega y Trubia y la adquisición por el Estado de cinco tractores "Landera" que eviten la paralización de la metalurgia asturiana, habiendo obtenido la promesa de que con toda rapidez se publicaría el decreto aludido que satisface los deseos de los obreros de las fábricas mencionadas. Se estudia la habilitación de un crédito para la compra de los tractores, que con la eficencia de su construcción viene a mitigar el grave problema del paro que se cernía sobre esta industria.

Lo que dice la "Gaceta"

MADRID.—La "Gaceta" de ayer publica entre otras disposiciones las siguientes:

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Ley disponiendo que la Junta nacional contra el Paro obrero podrá autorizar la prórroga del plazo de terminación de obras que, habiéndose acogido a los beneficios de la ley de 25 de junio de 1935, no se hallen comprendidas en la de 7 de mayo último.

Decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley haciendo extensiva la aplicación del Estatuto de la Propiedad industrial a la producción y explotación de discos gramofónicos y demás fonogramas.

Decreto creando bajo la presidencia del director general de Industria un Comité de publicaciones.

Orden autorizando la celebración de la carrera denominada "Carrera de la Cuesta de Urquiola".

Otra ampliando hasta las trece horas del día 30 de junio de 1936 los plazos fijados para la presentación de instancias para la distribución del contingente de quesos.

ESTADO.—Decreto nombrando delegados de España en la XVI asamblea de la Sociedad de Naciones, que se reunirá en Ginebra el día 30 de junio de 1936, a don Salvador de Madariaga y Rojo y a don Julio Lópe Oliván.

GUERRA.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para que, sin las formalidades de subasta y consumo, adquiera de la casa "Unceta y compañía" de Guernica (Vizcaya), 1.630 pistolas "Astra".

Ordenes concediendo la pensión anual de 2.500 pesetas en la gran cruz de la Orden militar de San Hermenegildo a los generales de brigada en situación de segunda reserva, don Ceferino Pérez Fernández y don Ignacio Aunon Chacón.

INSTRUCCION.—Decreto considerando nulos y sin ningún valor los decretos de 18 de septiembre, 4 de octubre y 30 de diciembre de 1935, referentes a la forma de provisión y modo de nombramiento de los tribunales que han de juzgar las oposiciones a cátedras universitarias.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto disponiendo que en tanto se dicten las normas definitivas regulando la instrucción de expedientes relativos a la concesión de licencias de flotación fluvial para transporte de maderas, regirán con carácter provisional y con las modificaciones, complementos y excepciones que se citan, las reglas generales que se indican.

Otro ratificando la subvención concedida al Ayuntamiento de Pola de Siero (Oviedo) para las obras de abastecimiento de aguas.

HACIENDA. — Orden resolviendo expediente instruído con motivo de la comunicación de la Comandancia de Carabineros de Valencia, sobre reparto de premio de aprehensión de cincuenta y cinco bocoyes.

Otra disponiendo que a partir del día primero de julio próximo rijan en todas las oficinas de Hacienda centrales provinciales para el servicio de ingresos y pagos por cuenta del Tesoro público en el Banco de España, las horas de nueve a trece.

AGRICULTURA. — Orden convocando elecciones para la renovación de vocales del Jurado mixto de ganaderos y fabricantes de productos lácteos de Santander.

La actualidad política y la Prensa

"POLITICA"

A propósito del interminable conflicto de calefactores y ascensoristas

Dice que una parte del empresariado se obstinan con terquedad a toda prueba, en quebrantar al régimen.

"Pero esa confabulación está descubierta, y el Gobierno decidido a malograrla por los más rápidos y expeditivos caminos. Ya dijimos en su día que si las multas no bastaban para acabar con la inclinación subversiva de algunos sectores patronales, se apelaría a medios de mayor dureza.

Va a ser forzoso entrar en esa vía punitiva, y los capitanes de la rebeldía patronal y cuantos les alienten y secunden se enterarán a sus expensas de que el Estado republicano no consiente ofensivas contra la ley."

"EL LIBERAL"

Opina que se equivocan los que suponen equivocados a los que gobernaron en las Constituyentes

"La función de las Cortes en 1933 no se desnaturalizó porque la mayoría conjuncionista negaba el diálogo y la convivencia con las minorías. Aquella función parlamentaria se desnaturalizó por la obstrucción sin precedente del "Comité de los cinco".

Aquella obstrucción fué la que negó la convivencia y el diálogo y la que desarrolló un derrotismo, que amparado en las alturas, dió al traste con las gloriosas Cortes Constituyentes.

En eso sí que se equivocaron los que lo hicieron. Y pagando sus culpas están todos ellos en el ostracismo.

Es inútil que para volver a gobernar, a falta de votos laboren por un hecho de fuerza que establezca la dictadura."

Y termina:

"¿Pero cómo pueden pretender que se les oiga y que se les atienda los que declaran sus equivocaciones y sus torpezas?

Con actos de contrición se podrán salvar las almas—si hubiera salvación para ellas—, pero no los partidos ni las personalidades políticas que incurrieron en tan funestas equivocaciones."

"A B C"

Hace un comentario sobre el manifiesto de los socialistas afiliados a la Naval, que exponen la situación de nuestra Marina mercante en la actualidad

Anota el manifiesto los buques españoles que están inmovilizados en algunos puertos extranjeros y en otros nuestros y se invoca la autoridad del Gobierno para que obligue a las empresas navieras a cumplir el laudo. Pero "A B C dice:

"Que a pesar de las primas y subvenciones recibidas por las compañías, pueden éstas no estar en condiciones de soportar unas nuevas bases de trabajo, que según los mismos autores del manifiesto eleva la parte en dinero de los salarios mínimos en la proporción del cuatrocientos por ciento, a la vez que obliga a un considerable aumento en la plantilla del personal."

"A B C" apunta el peligro de que cada vez entren más barcos extranjeros para el transporte de nuestra producción y cada vez sean más también los buques españoles que se amarren definitivamente, venga o no la huelga general.

"EL DEBATE"

Comenta la negociación sobre Marruecos, para la que el señor Barcia se ha detenido veinticuatro horas en París, de paso para Ginebra

"La berbería francesa es desde hace un siglo tierra de emigración española. Han sido y son los españoles quienes han venido pechando con el ingratísimo trabajo de valoración agrícola, y sin ellos, testimoniaba hace poco Louis Bertrand, no habría sido fácil o habría sido mucho más lento el desarrollo económico de Argelia y Marruecos. Se trata, por lo demás, de un hecho histórico que nadie puede negar. En Argelia no parece haya remedio contra la avasalladora política de asimilación. En Marruecos, en cambio es posible y aun obligada la defensa, al amparo de los derechos reconocidos en los tratados. Es, sobre todo, inaplazable una gestión para impedir expulsiones de familias españolas en masa, como la de los setenta almadraberos de Mehdia, fulminantemente extrañados hace unos días por el señor Pehrouton."

FUTBOL

PACO BIENZOBAS ENTRENADOR DEL OSASUNA

PAMPLONA.—Por el Osasuna han firmado para la próxima temporada los siguientes jugadores; Vergara, Cuqui, Paco Bienzobas, Catachús, Arenas e Insausti. En la próxima temporada actuará de entrenador Paco Bienzobas.

Financieras

Cambio de moneda

Madrid, 24 de junio de 1936

Francos	48,40
Libras	36,80
Dólares	7,35
Belgas	124,50
Suizos	238'87
Liras	59,20
Marcos	2,95
Escudos	0,33

Las informaciones telefónicas de EL LIBERAL están recibidas en teletipos instalados en la Redacción.

MEDICOS
ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellán Cirugía general y ortopédica; aparatos digestivo y génito-urinario; cirugía de la tuberculosis; operaciones; rayos X y ultravioleta; criocauterio.—Cebaños, 9, Murcia.

Dr. A. Bernal Espinosa Del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid; médico clínico del Dispensario Antivenéreo. Piel, venéreo, sífilis; diatermia, rayos ultravioleta y electrocoagulación.—González Adalid, 21 y 23; teléfono 2757. Consultas, de once a dos.

Dr. J. Carrillo Lozano Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina, de Madrid. Consulta, de once a una.—Licenciado Cascales, 2, Murcia.

José García Pérez Ex ayudante de la cátedra de Electrología y Radiología médicas en la Facultad de Medicina de Madrid; ex médico director de Baños.—Radium, rayos X, diatermia, fototerapia en general, baños de sol, corrientes eléctricas en general, baños hidroeléctricos, efluvios de alta frecuencia. Plaza de la Cruz, 3, entrlo. B. Consulta de diez a una.

Dr. Ladrón de Guevara Enfermedades del pecho, tuberculosis infantil, rayos X (portátil).—San Lorenzo, 22.

Dr. López Alemán Matriz. Partos. Diatermia.—Calle Pedro Pou, número 10; teléfono 2027, Murcia.

Dr. Angel Martín Fernández Especialista en enfermedades de garganta, nariz, oídos y sus operaciones.—Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 5.—Plaza Chacón (Santa Isabel), 16 y 18; teléfono 2013.

Dres. Molina Niñirola Rayos X, ultravioletas; diatermia, depilación; electroterapia en general.—San Nicolás, 9; teléfono 1818, Murcia.

Dr. Fernando Molina-Niñirola Laboratorio de análisis clínicos.—Diagnóstico biológico del embarazo.—San Nicolás, 9; teléfono 1818, Murcia.

Dr. Rivas Plano Del Hospital de San José y Santa Adela, de Madrid.—Enfermedades de los niños. Consulta, de 11 a 1. Calle San Pedro, núms. 19 y 21; teléfono 1735

Dr. Antonio San Miguel Jefe de Laboratorio del Hospital Provincial. Laboratorio de análisis clínicos.—Serrano Alcázar, 1 y 3. Casa del Círculo Bellas Artes; teléfono 1037.

J. Vinader Mazón Médico. Recibe enfermos en consulta, de piel, venéreo y sífilis, todos los días, a las doce, en el Hotel Amat.

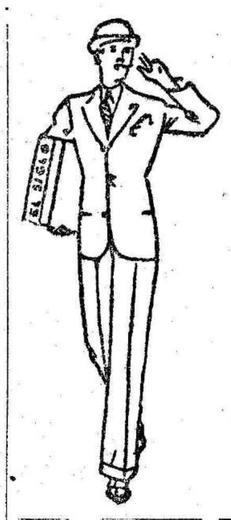

¿Quiere usted vestir bien y barato?
Visite los almacenes de confecciones
"El Siglo"
en donde encontrará los últimos modelos de la temporada.
TRAPERIA, 40

Automovilistas
Recambio y accesorios para Chevrolet GMC y otras marcas.
Pza. Martínez Tornel (bajo el mirador grande)
JOSÉ LEANDRO - Teléfono, 1702

BAR DIEZ
A cargo de Salvador López
CERVEZAS :-: MARISCOS FRESCOS A DIARIO :-: HELADOS DE TODAS CLASES
Plaza del Cardenal Belluga
TELEFONO, 2848

NEVERAS LAS MEJORES Y MAS BARATAS
DESDE 40 PESETAS. — FERRETERIA PUJANTE, PLATERIA, 56.—TELEFONO 2931

CERTIFICADOS DE PENALES
Se gestionan rápidamente por
AUTOEXPRES
Riquelme, 16. --- Teléfono, 1461

LA CASA DE LOS REGALOS
LA SEMANA DEL DURO
DARA PRINCIPIO EL DIA UNO
GRANDIOSAS COMBINACIONES
PRECIOSOS REGALOS PRACTICOS
LOTES DE GRAN OCASION
No deje de aprovechar la SEMANA DEL DURO
EN LA CASA DE LOS REGALOS
RIQUELME, 4, ESQUINA A LENCERIA

REPRESENTANTES
Se necesitan, introducidos para la venta de lubrificantes en las plazas de las provincias de Alicante y Murcia. Dirigirse con referencias a J. Peris Peyrat. Gran Vía Germanías, 47-49. Valencia.

Tomate
Ofrecemos la cerradora de latas mas práctica para fábricas de tomate por un precio asombrosamente bajo
somme
apartado, 22 BILBAO

SE VENDEN
cien carretadas de basura, a 10 ptas. carretada, en Granja la Mariposa.

TRASPASO
Tienda ultramarinos y horno concejil: Camino Palmar, próximo Innovadora, preguntando por Manuel Muñoz Morales.

Sección por palabras
De una a ocho palabras, treinta céntimos; cada palabra más, cinco céntimos.

Varios

LA PRIMERA COMUNION merece un precioso retrato y con Arte, por Carlos Ortega. Plaza San Bartolomé, esquina a Platería.

ALQUILO local planta baja, doscientos setenta metros; calles San Juan y Margallo. Razón: Apóstoles, 9.

FARMACEUTICO regentaría farmacia. Razón: Canalejas, 13, Fortuna.

Suscríbase a
"EL LIBERAL"
2'50 pesetas al mes

SILJESTROM, S. L.
Plaza de la República, 19 — CARTAGENA — Teléfono 1439
CONSIGNATARIOS DE BUQUES
Servicio rápido a Suecia, Noruega, Finlandia y el Báltico
SALIDAS PARA SUECIA (Svenska Lloyd):
V/. "VALENCIA", el 1 de julio.
V/. "ALBANIA", el 15 de julio.
SALIDAS PARA NORUEGA (Den Norske Middelhavslinje):
M/n. "SEVILLA", el 27 de junio. (15.º vapor.)
M/n. "SAN MIGUEL", el 8 de julio. (16.º vapor.)
SALIDAS PARA FINLANDIA (Finska Angf. A/B.):
Un v/. en la primera quincena de julio.
SALIDAS PARA GDYNIA Y DANZIG:
Un v/. en la primera quincena de julio.
SIEMPRE A BASE DE SUFICIENTE CARGA

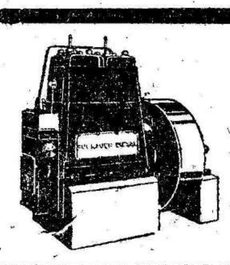

Motores Diesel
BUCKAU-WOLF
de 8 a 120 C.V.
Seguros — Sencillos — Economicos
Concesionario:
ESTEBAN CARRERAS PONS.
Apartado 291. — Barquillo, 47.
Madrid
MASCHINENFABRIK BUCKAU R.WOLF A-G MAGDEBURG

PARA LA HIGIENE DE BOCA Y DIENTES
BRILLADEN
Vigoriza las encías. Mantiene los dientes con su blancura natural.
Es un producto de
BLANCAFLOR

"La Palmarense"
LINEAS DE VIAJEROS
DE MURCIA A CARTAGENA, Y MURCIA A FUENTE-ALAMO
Administración MURCIA: Plaza Martínez Tornel: teléfono 2551.
Salidas: 7,30 mañana y 3,30 tarde. Llegadas: 9,15 mañana y 5,15 tarde.
Administración CARTAGENA: Plaza de Castellini, 3 y 5; teléfono 1429.
Salidas: 7,30 mañana y 3,30 tarde. Llegadas: 9,15 mañana y 5,15 tarde.
FUENTE-ALAMO.—Salida: 7 mañana para Murcia, donde llega a las 9 mañana.
Llegada: 5,30 tarde, procedente de Murcia, de donde sale a las 3,30 de la tarde.
DOMICILIO CENTRAL: Palmar. Calle Floridablanca. Teléfono 12.

SARNA (ROÑA)
se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con
SULFURETO CABALLERO
DE VENTA EN
DROGUERIAS Y FARMACIAS

AVISO
Cuantos documentos, expedientes y asuntos relacionados con Hacienda, Catastro, Diputación, Gobierno civil, Obras públicas, Registro mercantil, civil, de la propiedad, Ayuntamiento, juzgados, Retiro obrero, militares, eclesiásticos, centros docentes, ferrocarriles, de automóviles y choferes, particiones de herencias, cobro de créditos y alquileres, certificados de todas clases, en Murcia, Madrid y resto de España, lo resolverá usted rápidamente encargándolos a AGENCIA OFICIAL DE NEGOCIOS: Calle (no plaza) Santa Isabel, 4, teléfono 2759, MURCIA.
Con arancel modestísimo. No exige anticipos. Tiene fianza a responder, autorizada por el Colegio de Valencia, Hacienda y Ministerio.
Lea usted "HERALDO DE MADRID"

Temperatura del día 24 de junio de 1936

Máxima	32'0
Mínima	17'4
Humedad absoluta del aire	12'37
Lluvia por m/m.	0'0

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

URBANOS ... ... Dirección ..... 11-30 / Administración .. 16-03 / Redacción 18-24

Apartado de Correos, 54

LABOR PARLAMENTARIA

La Cámara acuerda el nombramiento de una Comisión que investigue la actuación de Salazar Alonso en el asunto Strauss

El Sr. Pestaña se lamenta de la lentitud con que se desarrolla la labor legislativa

Sesión de Cortes

MADRID. — A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Martínez Barrio.

En escaños y tribunas desanimación.

El banco azul desierto.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley.

Se entra en el orden del día.

Se aprueba definitivamente un proyecto de ley derogando hasta el 21 de junio de 1936 la reserva hecha a favor del Estado para aluviones auríferos.

ACUSACION CONTRA SALAZAR ALONSO

Se pone a debate una propuesta de acusación del señor Nogués, de Izquierda Republicana, y otra contra don Rafael Salazar Alonso por su actuación en el asunto del straperlo.

La Cámara se halla más poblada que al empezar la sesión.

El señor NOGUES, como primer firmante de la proposición apoya ésta. Después de relatar los hechos que sirven de base a la propuesta dice que Izquierda Republicana se ha enfrentado de una manera objetiva, libre de fines políticos, con el problema planteado por la intervención de don Rafael Salazar Alonso siendo ministro de la Gobernación en el "affaire" Strauss. El orador, de acuerdo con lo que establece la acusación dice que los testimonios recogidos acusan indicios racionales de criminalidad contra el señor Salazar Alonso.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Agricultura.)

El orador sigue conociendo las incidencias ya conocidas del funcionamiento del straperlo en el Gran Casino de San Sebastián. Este aparato funcionó con expresa autorización del entonces ministro de la Gobernación señor Salazar Alonso, según lo demuestra una carta del ex subsecretario de Gobernación señor Benzo a Daniel Strauss, en la que le participa que el ministro había autorizado el funcionamiento de dicho aparato en San Sebastián. Se refiere el orador a otros testimonios que considera irrebatibles en apoyo de su tesis, todos los cuales fueron hechos públicos cuando se discutió por las Cortes anteriores este asunto.

Habla a continuación de las anormalidades advertidas por el juez señor Bellón, en el expediente formado con motivo del "affaire" Strauss. Las declaraciones prestadas por el señor Salazar Alonso ante la Comisión parlamentaria y recuerda que al expediente se había agregado una hoja en la que el señor Salazar Alonso escrito de su puño y letra un decreto prohibitivo del juego en San Sebastián.

Pero he aquí que el dictamen de los peritos calígrafos afirma de manera categórica que ese escrito fué escrito con posterioridad a la fecha en que figura redactado. Sigue acumulando datos, los que omitimos, por referirse a hechos suficientemente conocidos; dice que las Cortes al no mantener acusación contra el ministro de la Gobernación haría dejación de sus derechos. Cree que el Parlamento debe aprobar la proposición presentada y procederse inmediatamente al nombramiento de la Comisión que ha de entender en este asunto.

Pasa luego a referirse al funcionamiento del estraperlo en Formentor. Aparece en el sumario una autorización gubernativa. Era ministro de la Gobernación don Eloy Vaquero, pero en este caso, ante el temor que testimonios particulares no hayan sido recogidos todos los que a la actuación de dicho señor se refiera, propone que se haga por la Cámara las gestiones necesarias para que en el plazo de diez días remita el Juzgado el correspondiente testimonio de cuantos particulares existan en el sumario en relación con el juego en Formentor, y en su día formular la propuesta que de su definitivo estudio se deduzca.

El PRESIDENTE indica al secretario señor Madariaga, que dé lectura a varios artículos del reglamento, concernientes a proposiciones de igual naturaleza que la presentada por el señor Nogués.

Leídos los artículos indicados por el presidente, el señor Martínez Barrio dice que de ello se deduce que ateniéndose estrictamente al reglamento no podía conceder la palabra a ningún otro diputado sino que se debería acordar o rechazar la toma en consideración de la propuesta que acaba de ser defendida, pero teniendo en cuenta que en las Cortes anteriores al discutirse precisamente este mismo asunto se permitió que hablaran los representantes de las distintas minorías, antes de la toma en consideración de la proposición redactada, él también concederá la palabra a los representantes de los distintos grupos de la Cámara que quieran hacer uso de ella, pero bien entendido que para ello se sigue un precedente y no lo que establece el reglamento.

El señor CARRASCAL, en nombre de Acción Popular, interviene brevemente. Dice que su minoría no ha de oponer obstáculo de ninguna clase al nombramiento de la Comisión propuesta y ello no porque entre en el fondo del asunto ni prejuzgue conducta ni actuaciones, sino porque es partidaria de que se esclarezca lo sucedido.

El señor GUERRA DEL RIO manifiesta que por su parte nada tiene que oponer al nombramiento de la Comisión propuesta. Está seguro de todas maneras, sin que para ello sea obstáculo las diferencias ideológicas que le separan actualmente del señor Salazar Alonso, que es este un hombre de honradez absoluta. (Fuertes rumores.) El señor Guerra del Río termina diciendo que por encima de toda diferencia política está seguro de que la mayoría de la Cámara cree también en la inocencia del señor Salazar Alonso. (Nuevos rumores y protestas).

El señor CID, agrario, interviene brevísimamente. También se muestra partidario del nombramiento de la Comisión parlamentaria.

El PRESIDENTE pregunta si se toma en consideración la proposición defendida por el señor Nogués. La Cámara asiente.

Seguidamente el señor MARTINEZ BARRIO dice que conforme al artículo 109 del reglamento se procederá al nombramiento de una Comisión compuesta por 21 señores diputados. Pide a los distintos grupos de la Cámara que designen sus representantes para dicha Comisión, a fin de que ésta pueda comenzar a actuar inmediatamente.

LA SITUACION ECONOMICA EN CANARIAS

Se reanuda el debate motivado por la interpelación del señor Guerra del Río, sobre la situación económica de Canarias.

Los diputados de la mayoría abandonan los escaños paulatinamente, quedándose el salón casi desierto.

Varios diputados de derechas exclaman: —Qué éxito. Aquí no hay nada que hacer.

El señor GIL ROBLES. A Canarias por tercera vez. (Rumores).

El señor DIAZ CASTRO, socialista, interviene. Censura la actuación de los gobernadores civiles enviados a Canarias por los Gobiernos del anterior bienio. Elogia la sensatez de que dieron muestras en igual período de tiempo las clases trabajadoras de aquellas islas. Hubiera sido de desear—dice—que los patronos hubieran adoptado análoga actitud. Por desgracia no ha sido así, como lo demuestra la constante actitud de rebeldía sostenida desde el triuost del Frente Popular.

(Ocupa la presidencia el señor Fernández Clérigo.)

El orador solicita el nombramiento de una comisión encargada de estudiar los problemas canarios y de proponer una adecuada solución a los mismos. Termina pidiendo al ministro de Obras públicas que releve a los cabildos insulares de sus obligaciones, respecto a aquellas carreteras.

(El ministro de Obras públicas lee un proyecto de ley.)

El señor BENITEZ DE LUGO rectifica. Reproduce los argumentos que expuso a la Cámara en relación con la situación económica y social de las Islas Canarias.

El señor VALLE GRANA, federal, también rectifica. Empieza diciendo que hace falta valor para hablar ante una Cámara casi desierta, de problemas que por lo visto no interesan a nadie. Censura al señor Gil Robles por las palabras que pronunció al reanudarse este debate y dice: Conste que si se tratara de escucharme a mí, que valgo poco, no me importaría nada, pero se trata de Canarias, y Canarias sí merece que la Cámara esté llena y que cese de una vez para siempre el estado de abandono en que se le tiene desde hace tres siglos.

El señor GIL ROBLES: Yo no he querido decir nada contra Canarias. He aludido a la labor legislativa de la Cámara. Lo de Canarias se está discutiendo hoy, no por Canarias, sino por falta de otros asuntos.

El señor VALLE y otros diputados de izquierda protestan, en tanto que el señor Gil Robles y los diputados de Acción Popular dicen: Es esa mayoría la que debe dar ejemplo de actividad, acudiendo a las comisiones y viniendo al salón. Lo que pasa es que la armonía del Frente Popular se ha roto, y sus componentes no se ponen de acuerdo al dictaminar los proyectos. Luego es muy fácil salir del paso achacándonos a nosotros propósitos de obstrucción, conste que la mayoría es la primera que falta.

Entre diputados de izquierda y derecha se producen vivos diálogos que corta la presidencia.

Restablecida la calma, el señor VALLE sigue su discurso. Censura a la clase patronal, que lejos de fomentar en Canarias la explotación de sus fuentes de riqueza, se ha aplicado siempre a la tarea de pagar jornales bajos.

Es cierto que allí, como decía el otro día un orador, no se conoce apenas el papel del Estado, pero es porque resulta mejor negocio convertirse en usurero. Ataca al señor Guerra del Río, que esta vez ha salido diputado gracias a los votos de la Ceda.

El señor GIL ROBLES: Su señoría lleva un rato dedicado a exponer querellas de índole política, cuando todos esperábamos que fuera a fondo al examen de los problemas económicos de Canarias.

El señor VALLE replica, que si se ha entregado a esa labor, ha sido para demostrar que el señor Guerra del Río no es diputado por los votos de los republicanos.

El señor GIL ROBLES, irónicamente: No, el señor Guerra del Río es fascista.

El señor VALLE se extiende en consideraciones de carácter económico y termina pidiendo que se nombre un organismo rector que ponga coto a la anarquía de las exportaciones canarias.

El señor JUNCT TORAL, socialista, también rectifica. Insiste en sus anteriores razonamientos y refuta los argumentos del señor Guerra del Río respecto a los desórdenes que se registraron en Canarias y a la significación de los mismos.

Las autoridades son dueñas de la situación en todo momento. Hay necesidad de que por el ministerio de Obras públicas se comprenda toda la enorme importancia que tienen las obras hidráulicas para la agricultura en Canarias.

Elogia al Gobierno del Frente Popular de cuya compresión espera mucho bien para los problemas canarios.

CONTESTACION DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

El MINISTRO DE AGRICULTURA contesta a algunos de los razonamientos que han sido expuestos por los oradores que se han ocupado esta tarde de la situación económica de aquellas islas.

El Gobierno—dice— se halla propicio a favorecer el comercio de exportación de Canarias. También habrá necesidad de ayudar a los agricultores, a lo que no faltará el auxilio del Estado.

Asimismo hay que fomentar la sindicación y cooperación.

(Ocupa la presidencia el señor Martínez Barrio.)

Añade que el problema de la aparcería será acordado con motivo de la presentación de la nueva ley de arrendamientos.

El PRESIDENTE declara terminada esta interpelación.

REFORMA DE LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Un secretario da lectura a una proposición no de ley en la que se solicita la reforma de la ley de propiedad intelectual.

El señor ESTERLICH, de la Lliga, como primer firmante de la proposición, defiende ésta.

El MINISTRO DE INSTRUCCION contesta al señor Esterlich.

Los diputados cedistas se ausentan del salón.

El señor BARNES ofrece traer al salón un proyecto en el que recogerá las aspiraciones del señor Esterlich.

El señor ESTERLICH da las gracias al ministro y retira la proposición.

Se entra en ruegos y preguntas.

LA CENSURA DE PRENSA

"La obra legislativa debe ser acelerada", dice Pestaña

El señor PESTAÑA se muestra enemigo de la censura de Prensa. Dice que si él fuera ministro de la Gobernación, no la establecería, en cambio, impondría duras sanciones a los periódicos que mintieran a sabiendas. Después lamenta que transcurran los días sin que se realice ninguna labor legislativa. Yo he venido al Parlamento lleno de buena fe. Esta me va faltando. Aquí no se legisla ni se hace nada provechoso para la nación. Si las Comisiones no se reunen, oblígueselas a que se reunan, a que se dejen de discusiones bizantinas y a que se traigan a las Cortes dictámenes convenientes para la vida del país. Parece que vivimos en el mejor de los mundos, en el que todos los problemas estuvieran resueltos como si no hubiera semejantes nuestros que se quedan frecuentemente sin comer. Hoy nos hemos ocupado aquí del straperlo. Ya son muchos los straperlos que existen en España. Va ya siendo hora de legislar en favor del pueblo que dió el triunfo al Frente Popular. Si no se hace así, si no se trabaja más intensamente, yo me veré obligado a marcharme a la calle y a decir a mis amigos: "Teníais razón. Allí no hay nada que hacer."

El PRESIDENTE contesta que el primer ruego del señor Pestaña dará traslado al Gobierno. En cuanto a la lamentación relativa a la inactividad legislativa la considera excesiva.

El señor López Rodríguez formula dos ruegos, uno relativo al cierre de las minas de Alava, que considera como una maniobra de la empresa explotadora en señal de protesta por el triunfo del Frente Popular. El segundo ruego se refiere a la huelga que mantienen los mineros de Riotinto. No sabe el orador si por parte de los obreros se ha incurrido en algunas extralimitaciones. De lo que sí está seguro es de que las autoridades se han precipitado al declarar ilegal el movimiento.

El señor VELASCO DAMA denuncia abusos cometidos por la sociedad constructora de la Ciudad Jardín en Málaga. Ya es hora de que se acaben los privilegios de que gozaban las sociedades constructoras y de que terminen los abusos de que vienen siendo víctimas los vecinos de la mencionada Ciudad Jardín.

Solicita mejoras de haberes para los auxiliares a extinguir de los ministerios de Agricultura e Industria.

Solicita una declaración del ministro de Agricultura a este efecto.

El MINISTRO DE AGRICULTURA reconoce que esos auxiliares, en principio, tienen razón, y por ello promete estudiar sus aspiraciones, que procurará atender con criterio generoso.

El señor VELASCO DAMAS agradece al ministro los buenos propósitos que acaba de expresar.

El señor BOLIVAR, comunista, pide al ministro de Trabajo que intervenga en la solución de un conflicto huelguístico planteado en la Casa Larios, en Málaga, desde hace mas de un mes y que afecta a unos 1.200 obreros. Si no se resuelve este conflicto, se producirán en Málaga graves acontecimientos.

El señor SARMIENTO se adhiere a lo dicho por el señor Bolívar.

El señor ORTEGA, comunista, pide también que el ministro de Trabajo intervenga en el conflicto planteado por el personal de la Constructora Naval.

Afirma que los obreros están siendo perseguidos por los jueces de derecha. Se refiere luego a 160 trabajadores españoles expulsados de Argel, que no encontraron protección en las autoridades españolas y que hoy se encuentran en la prisión de Puerto de Santa María.

El señor MARTINEZ PEDROSO, se adhiere a lo dicho por el señor Ortega.

Seguidamente se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión a las nueve menos cinco.

Notas parlamentarias

UNA COMISION QUE INVESTIGUE LA CONDUCTA DE LOS HOMBRES POLITICOS

MADRID.—Firmada por el señor Pérez Madrigal se presentará a la Mesa de la Cámara una proposición no de ley, que dice así:

—En vista de las insistentes especies circuladas en orden a inmoralidades públicas por parte de hombres y de partidos del régimen, debe nombrarse por el Congreso una Comisión especial que sometida a normas de adecuado y discreto procedimiento investigue específicamente cual haya sido el incremento, mengua o alteración de la fortuna, bienes, ingresos y gastos de todos y cada uno de los hombres políticos que desde el 14 de abril de 1931, hasta la fecha hayan ejercido cargos públicos de elección popular y de libre designación del Gobierno.

Dijo el señor Pérez Madrigal que para los efectos de la presentación de esta proposición no de ley, le había ofrecido su firma y la de los miembros de su minoría el jefe de la Ceda señor Gil Robles.

ACUERDOS DE LA MINORIA SOCIALISTA

MADRID.—Se reunió esta tarde la minoría socialista. El señor Largo Caballero manifestó que se había tratado de la cuestión relativa al incidente surgido con el gobernador de Oviedo, y que se había acordado que este asunto se tratase en una reunión del Comité del Frente Popular.

Después se designaron los cuatro representantes de la minoría socialista que han de formar parte del Comité que entiende en la acusación contra el señor Salazar Alonso. Hay cuatro titulares, que son los señores Galarza, Rufilanchas, Manso, y Moreno Mateos, y cuatro suplentes, que son los señores Aliseda, Peris, Pradas y Montiel. También se trató de una enmienda al proyecto de ley sobre derechos reales y fué ponente el señor Bujeda.

En cuanto al proyecto de ley sobre el paro se nombró una ponencia que integran los señores Salvador García, Carlos Rubiera, Romero Solano y Virgil.

PRORROGA TRIMESTRAL DE LOS PRESUPUESTOS

MADRID.—El ministro de Hacienda leyó en la primera parte de la sesión de hoy un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice:

"Artículo primero. Se prorrogan los Presupuestos generales del Estado, aprobados para 1935 por la ley de 29 de junio del mismo año sobre la base de créditos anuales fijados para la prórroga del segundo trimestre por el decreto de dos de mayo último y modificaciones derivadas de preceptos legislativos que hayan de tener reflejo en presupuestos, la eliminación de dotaciones afectas a servicios suprimidos y las economías que puedan introducirse.

Artículo segundo. Para el expresado período trimestral, se autorizan créditos por el 25 por 100 de los anuales que se fijan con arreglo a lo establecido en el artículo anterior. Por excepción, los créditos que en los meses de julio a septiembre deban invertirse en atenciones distintas a la que corresponda a dichos porcentajes, por referirse a gastos a ejecutar en su totalidad durante los indicados meses o a realizar en época determinada no coincidentes con los trimestres naturales, se entenderán autorizados por la cantidad necesaria dentro del total importe de su consignación anual. La cuantía de estos deberá determinarse por acuerdo del Consejo de ministros, cuando sumados al de los concedidos para los dos trimestres anteriores, sea superior al 75 por 100 de su importe anual, dando cuenta a las Cortes de los acuerdos que en este sentido adopte.

Artículo tercero. Los créditos que para el tercer trimestre se concedan y los gastos que con imputación a éstos se satisfagan, se considerarán parte de los correspondientes al ejercicio anual de 1936 y a los efectos del artículo 67 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, se estimarán como obras afectas a una sola anualidad, y como límite máximo para la contratación de las mismas, la totalidad de los créditos anuales que con arreglo a los artículos anteriores sirvan de obligaciones afectas al indicado tercer trimestre.

Artículo cuarto. Se prorroga en las mismas condiciones por igual período de tiempo el Presupuesto para las posesiones españolas del Africa Occidental.

Art. 5.º Los gastos del personal técnico de Sanidad y de las instituciones sanitarias comprendido en el capítulo primero de la sección tercera de los departamentos ministeriales, cuyas retribuciones podían percibirse hasta fin de junio de 1935 en concepto de sueldos e indemnizaciones indistintamente, seguirán afectadas de la misma facultad de opción durante el ejercicio en curso, siempre que continúen siendo desempeñadas por los propios titulares a quienes se otorgó aquel derecho.

Art. 6.º Continúan en vigor y podrán utilizarse durante el tercer trimestre del año en curso, en su totalidad o en la parte de ellas de que no se haya hecho uso, las autorizaciones concedidas en los artículos 5.º, 6.º y 90 de la ley de 30 de abril último.

Madrid, 24 de junio de 1936. — El ministro de Hacienda, **Enrique Ramos.**

UNA INTERPELACION DEL SEÑOR CID

MADRID. — El jefe de la minoría agraria, señor Cid, ha llegado a un acuerdo con el Gobierno en cuanto a la fecha de explanar su interpelación acerca del estado del campo, se ha fijado el viernes próximo para que pueda ser discutida.

CASARES QUIROGA Y BESTEIRO, CONFERENCIAN

MADRID.-En el salón de conferencias celebraron una larga conversación el jefe del Gobierno y el ex presidente de las Cortes Constituyentes, señor Besteiro.

Terminada la conversación, el señor Casares Quiroga pasó al despacho del presidente de la Cámara.

LOS CEDISTAS ANTE EL ESTATUTO GALLEGO

Con motivo del próximo plebiscito para el Estatuto gallego hemos interrogado a algunos diputados por Galicia pertenecientes a la Ceda sobre su actitud en orden a dicho plebiscito, que se celebrará el próximo domingo.

—Nosotros—nos han dicho—nada tenemos que hacer ante ese acto. Nuestra inhibición es completa, tanto por la conocida posición de los grupos regionales del Frente Popular, como por las circunstancias político-sociales de Galicia. El estado de alarma impide las mínimas garantías colectivas e individuales para toda actuación política ni libertad de prensa ni de propaganda ni de reunión.

La mayor parte de nuestros centros políticos, en algunos casos previamente asaltados, sufren clausura de hecho algunos amigos y simpatizantes son detenidos o desterrados. Los Ayuntamientos fueron o han sido sustituídos por Comisiones gestoras de nombramiento gubernativo.

Bien se comprende que este estado de cosas no consiente actuación política alguna. Los hechos nos imponen una inhibición que nos reserva para lo porvenir el examen de toda consecuencia política sobre el tema. Puede ser esta fecha la que señale el restablecimiento de la normalidad y en último caso, la que facilite nuestra actuación parlamentaria, llegado el momento oportuno para ello.

ACELERAMIENTO EN EL TRABAJO DE LAS COMISIONES

Hoy conferenciaron en los pasillos de la Cámara durante veinte minutos los señores Casares Quiroga y Martínez Barrio.

Al terminar el jefe del Gobierno, no hizo manifestaciones y se trasladó a su despacho en el Congreso.

Parece que la conversación de ambos presidentes ha versado sobre la necesidad de imprimir una mayor celeridad a los trabajos de las comisiones parlamentarias con objeto de que dictaminen rápidamente los diversos proyectos que tienen en estudio con objeto de que pasen inmediatamente al salón de sesiones para su discusión y aprobación ya que estos días, por falta de dictámenes, ha habido que dedicar parte de la sesión a ruegos y preguntas.

LABOR DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS

Esta tarde se ha reunido la Comisión parlamentaria de Obras públicas, y al terminar su presidente señor Prieto, dió la siguiente referencia:

Se ha reunido la Comisión de Obras públicas, siendo digna de señalar la circunstancia de que solamente han faltado dos de sus vocales.

De los tres proyectos de ley sometidos a examen de la Comisión, han sido estudiados dos: el de sustitución de pasos a nivel y el de obras de reforma en las carreteras del circuito de firmes especiales.

El tercero, que se refiere a la intervención del Estado en las Compañías ferroviarias, está sometido a información pública, que concluye el día 27.

Ante la Comisión ha informado sobre el proyecto de pasos a nivel el señor Yordi, director general de Caminos, y acerca del proyecto de obras en las carreteras de firmes especiales, el señor Diamante. Después de los informes de ambos técnicos, la Comisión dió dictamen favorable a ambos proyectos de ley.

En el de obras en las carreteras del circuito, las modificaciones con respecto al proyecto de ley son meramente formales y carecen de importancia. Como por lo que a este proyecto se refiere, ha dado ya su informe la Comisión de presupuestos el dictamen de la Comisión de Obras públicas, será leído en la sesión de mañana.

En el proyecto de sustitución de pasos a nivel se han introducido variaciones de alguna importancia, siendo la principal la supresión de la relación de pasos a nivel que habían de ser sustituídos. A la Comisión le ha parecido mejor proponer que el crédito de 96 millones de pesetas destinados a estas obras se emplee íntegramente en sustituir los pasos a nivel que afectan a las carreteras del circuito de Firmes especiales, por considerar que la importancia excepcional de ésta justifica dicha preferencia.

Otra variación que también alcanza al proyecto anteriormente citado es el de que el sistema de ejecución de estas obras sea de subasta pública. Se autoriza el sistema de concurso en el proyecto de pasos a nivel cuando éstos hayan de ser sustituídos por pasos inferiores determinando obras de una naturaleza especial que deban ser realizadas por las Compañías ferroviarias.

El dictamen sobre la sustitución de pasos a nivel no será leído en la sesión de mañana porque falta aún el informe de la Comisión de Presupuestos.

El señor Palet ha anunciado a este último proyecto un voto particular que tiende a conseguir una declaración ministerial en el sentido de que debe ser entregadas a Cataluña una parte proporcional del crédito que ahora se discute.

Al terminar la sesión el presidente de las Cortes recibió a los informadores, diciéndoles que no se celebraría esta noche sesión nocturna.

—Mañana — agregó—se discutirán algunos dictámenes que están ya en condiciones de debatirse y que figuran en el orden del día de hoy.

A continuación el señor Martínez Barrio facilitó la relación de dictámenes que pasan al orden del día de mañana.

Se reúne el Comité de enlace del Frente Popular

MADRID. — A las seis de la tarde se reunieron en el despacho de ministros del Congreso con el jefe del Gobierno y el ministro de Justicia, el Comité de enlace del Frente Popular, integrado por los señores Largo Caballero, socialista, Pérez Urría, Izquierda Republicana, Rico y Pascual Leone, Unión Republicana, Tomás y Piera, Esquerra Catalana y Uribe y Díaz, comunistas.

A las siete y media de la tarde el ministro de Justicia abandonó la reunión con el señor Casares Quiroga. Añadió que se había tratado de todos los asuntos del ministerio de Justicia pendientes de discusión en el salón de sesiones para evitar que por parte del Frente Popular hubiesen votos particulares.

A las ocho de la noche terminó la reunión y el señor Largo Caballero contestando a preguntas de los periodistas dijo que se remitía a la referencia del jefe del Gobierno. En igual sentido se expresó el señor Tomás y Piera. Los periodistas rogaron al señor Esplá pidiera al jefe del Gobierno la referencia de la reunión y el subsecretario de la Presidencia después de entrevistarse con el señor Casares Quiroga, dijo a los periodistas:

"Se han reunido los representantes de las minorías del Frente Popular con el presidente del Consejo para examinar algunos asuntos pendientes en la labor parlamentaria.

Un periodista le preguntó si se había tratado de la destitución del Gobernador de Oviedo y el señor Esplá respondió:

—El jefe del Gobierno no me ha dado más referencia para la Prensa que la que ya he dado a ustedes.

AMPLIACION

En la reunión que celebraron los representantes del Frente Popular, el jefe del Gobierno y el ministro de Justicia se trató de distintas cuestiones de índole parlamentaria, especialmente del proyecto de amnistía para procurar llegar a una inteligencia respecto a la admisión de los votos particulares presentados por las minorías socialista y Esquerra de Cataluña. Se llegó a un acuerdo consistente en la retirada del voto de la Esquerra y de algunos de la minoría socialista. En la aceptación de otros y en la reforma de algunos para cuya redacción definitiva se designó una ponencia formada por los señores Rico y Rufilanchas.

El señor Largo Caballero pidió al jefe del Gobierno que antes de las vacaciones parlamentarias se dé estado en el salón de sesiones a lo relativo a la exigencia de responsabilidades por la represión del movimiento de octubre de 1934 y pidió igualmente que no le fuera aceptada la dimisión al actual gobernador civil de Oviedo.

(Continúa en cuarta página)

El ministro del Japón en Madrid, Makoto Yano, celebró días pasados una recepción en honor del Gobierno y del Cuerpo Diplomático. Diversas personalidades concurrentes al acto, entre las que se ve a la esposa del jefe del Estado.

(Foto Díaz Casariego.)